



EDIFICIO MUNICIPAL "SAN ANTONIO DE PADUA", SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO.



TESIS PRESENTADA POR
ALEJANDRAMARIA ROMÁN GARCÍA
AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE:
ARQUITECTO

GUATEMALA 2011

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



TESIS
EDIFICIO MUNICIPAL "SAN ANTONIO DE PADUA", SAN
ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO.

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:

ALEJANDRAMARIA ROMÁN GARCÍA

AL CONFERIRSE LE EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ARQUITECTURA



GUATEMALA 2011



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
VOCAL I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.
VOCAL II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.
VOCAL III:	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras.
VOCAL IV:	Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
EXAMINADOR:	Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova
EXAMINADOR:	Arq. Edgar Armando López Pazos
EXAMINADOR:	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

SUSTENTANTE

Alejandramaria Román García

ASESOR

Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova



ACTO QUE DEDICO

ADIOS

Por ser mi guía y estar siempre a mi lado permitiéndome terminar con éxito esta etapa de mi vida.

A LA VIRGEN MARIA

Por caminar conmigo de la mano y no abandonarme en ningún momento.

A MIS PADRES

JORGE Y MAYRA por todo su amor, paciencia, comprensión y sobre todo por brindarme siempre su apoyo incondicional muchas gracias los amo mucho.

A MIS HERMANOS

MALU y JJ por estar conmigo siempre, los amo mucho.

A MIS SOBRINAS

FATIMA Y JIMENA porque son una de las alegrías más grandes de mi vida, las amo mis gorditas.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Por sus palabras de apoyo y confianza depositada en mí.

A MI MEJOR AMIGO JUAN PABLO (BUCHE)

Por estar siempre conmigo en todo momento, por sus enseñanzas, su paciencia y su apoyo incondicional, es el mejor amigo que pude haber encontrado, lo quiero mucho.

A LAS PERSONAS QUE COMPARTIERON CONMIGO TANTOS MOMENTOS DE ALEGRÍA DURANTE MI CARRERA

Yuliana, Melissa, Carmen, Gaby, Paty, Adriana, Leslie, Malu, Alejandro, Juan Pablo, Danilo, Guicho... los quiero mucho.



AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

AMIASESOR

El Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova por su ayuda, enseñanzas y por su amistad.

ALOS ARQUITECTOS

Edgar Armando López y Julio Roberto Zuchini por su amistad, colaboración y enseñanzas durante el desarrollo de la tesis.

ALAFACULTAD DE ARQUITECTURA

Por la preparación y formación profesional adquirida en ella.

ALAMUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ

Por toda su ayuda durante mi EPS y por ser tan especiales conmigo, gracias a todos.



INDICE GENERAL

	Pág.		Pág.
• Introducción_____	01	• CAPITULO II	
• CAPITULO I		2. Conceptualización del tema_____	16
MARCO		• Estado_____	16
INTRODUCTORIO_____	03	• Gobierno_____	16
I. El Problema_____	04	• Democracia_____	16
• Objetivos generales_____	04	Municipio_____	17
• Objetivos Específicos_____	05	• Municipalidad_____	17
• Justificación_____	05	• Fundamentos Políticos de las	
• Limitaciones_____	05	Municipalidades_____	18
• Delimitación Territorial_____	07	• Funciones y Atribuciones_____	18
• Delimitación Poblacional_____	09	• Concepto secretario	
• Delimitación Temporal_____	10	Municipal_____	19
II. Marco Referencial_____	10	• Concepto Obras Municipales_	19
• Fundamentos Teóricos_____	10	• Áreas de Ejecución de obras__	20
• Antecedentes del Problema__	12	• Tesorería_____	20
III. Metodología_____	13	• Recursos Humanos_____	21
MARCO TEÓRICO		• Administración Municipal_____	21
CONCEPTUAL_____	15	• Estructura Orgánica	
		Administrativa_____	21
		• Clasificación de las	
		Municipalidades_____	22
		• Modelo teórico funcional_____	24
		• Desarrollo_____	24
		• Arquitectura_____	24
		• Jerarquía_____	25
		• Relación de la Edificación con el	
		sitio_____	25
		• Edificio_____	25



Pág.

- Edificios Públicos_____26
- Edificio Municipal_____26
- Plan de Desarrollo Municipal__26

IV. Marco Legal_____27

- Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y rural. Acuerdo Gubernativo No. 461-2002____27
- Ley General de Descentralización Decreto No. 14-2002 del Congreso de la Republica____27
- Ley de Desarrollo Social. Decreto No. 41-2001 del Congreso de la Republica____28
- Decreto No. 42-2001 Ley de Desarrollo Social_____28
- Municipio_____28
- Función del Municipio_____28
- Distrito Municipal_____29
- Consejo y Gobierno Municipal_____29
- Competencias del Consejo Municipal_____29
- Código Municipal_____30
- Caso Análogo_____31
- Edificio Municipal Y Centro Cívico Dolavon (Chubut)____32

- Municipalidad de Huehuetenango_____35

CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL_____37

- Guatemala_____38
- Regionalización De Guatemala_____39
- Aspectos territoriales San Antonio La Paz_____41
- Extensión_____41
- Localización_____41
- Límites_____41
- Topografía_____42
- Hidrografía_____42
- Uso del suelo_____43
- Sivicultura_____43
- Orografía_____44
- Aspectos ambientales San Antonio La Paz_____44
- Cultura en San Antonio La Paz_____44
- Demografía_____46
- Economía_____46
- Calendario Agrícola_____47
- Comercio_____48



	Pág.
• Servicios con los que cuenta el Municipio_____	49
• Educación _____	50
Aspectos Educativos _____	50
• Análisis del Sitio _____	51
• Análisis Ambiental _____	51
• Localización del terreno _____	52
• Topografía _____	53
• Contaminación _____	53
• Suelo _____	54
• Infraestructura _____	54
• Tipo de Clima _____	54
• Análisis del estado actual y contaminación Del Lugar _____	57
• Fotos del Terreno _____	60

CAPITULO IV

PROPUESTA

ARQUITECTÓNICA _____ 61

- Población dentro del área de influencia _____ 62
- Proyección de agentes _____ 63
- Premisas de Diseño _____ 65

Premisas generales de diseño ambientales _____ 66

Premisas generales de diseño funcionales _____ 68

Premisas generales de diseño tecnológicas y constructivas _____ 69

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

Premisas particulares de diseño _____ 71

- Programa Arquitectónico _____ 74
- Programa de Necesidades _____ 78
- Matriz de diagnóstico _____ 80
- Diagramación _____ 83

CAPITULO V

- Idea Generatriz _____ 89

DISEÑO DE ANTE-PROYECTO _____ 91

- Planta de conjunto _____ 92
- Planta Arquitectónica 1er. Nivel _____ 93
- Planta Arquitectónica 2do. Nivel _____ 94
- Planta arquitectónica 3er. Nivel _____ 95
- Secciones _____ 96
- Apuntes exteriores _____ 97
- Apuntes interiores _____ 105
- Presupuesto _____ 107
- Cronograma _____ 111

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES _____ 113

- Bibliografía _____ 115
- Anexos _____ 117



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan una ciudad o un pueblo.

Una función importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También se presta especial atención a los aspectos sociales y a buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Por tal razón, es necesario que ésta disponga de un Edificio que cuente con el espacio físico adecuado para satisfacer la demanda de actividades de trabajo y atención al público que visita la Municipalidad.

Este trabajo presenta la concepción del problema, describe de forma general la historia, economía, costumbres, tradiciones del lugar, analiza lo relacionado al contexto urbano, estudia y analiza el área disponible para el diseño y finalmente formula la prefiguración y la figuración del mismo.

El proyecto: **DISEÑO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PADUA,**

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO, se concibe después de haber experimentado un contacto directo dentro de esta población, quien es la que sufre las precarias condiciones del actual edificio edil. El deterioro de la infraestructura, la sobrepoblación y el incremento de nuevas áreas administrativas ha motivado el enfoque de una solución arquitectónica, que, para el efecto, hará uso del espacio, propiedad de la municipalidad, en donde se encuentra actualmente el edificio edil, localizado en el centro urbano y de fácil acceso, ya que se ubica a inmediaciones de la carretera principal. Además cuenta con una topografía ideal, de espacio adecuado para una nueva propuesta. El diseño que se propone busca mantener una arquitectura de integración con la utilización de materiales propios y elementos constructivos de la región, así como el aprovechamiento del espacio para la creación de áreas funcionales y agradables para el mejor desarrollo de las actividades diarias que en ella se realicen.

El presente estudio se desarrolla en seis capítulos: el primero abarca lo referente al planteamiento del problema a modo de crear en el lector una visión de cómo surge la necesidad de crear el



edificio Municipal para San Antonio La Paz y la importancia de satisfacerla; en el Capítulo II denominado Marco Teórico Conceptual, se presentan una serie de conceptos importantes para la comprensión del problema; el Capítulo III o Marco Referencial que abarca las características del entorno, desde el nivel macro (Guatemala) hasta el micro (San Antonio La Paz) para lograr el conocimiento de las principales características que influyen en la propuesta de diseño; el Capítulo IV Propuesta Arquitectónica comprende el análisis previo a la selección del terreno, criterios de diseño, premisas, matrices y diagramación; el Capítulo V consiste en el Diseño del Ante-Proyecto la cual se refiere a la propuesta de diseño y planificación del Edificio Municipal y el ante presupuesto; finalmente en el capítulo VI se encuentran conclusiones, recomendaciones y bibliografía.



CAPÍTULO I MARCO INTRODUCTORIO



1. EL PROBLEMA

A. TÍTULO DESCRIPTIVO DEL PROYECTO

EDIFICIO MUNICIPAL
"SAN ANTONIO DE
PADUA", SAN
ANTONIO LA PAZ, EL
PROGRESO.

B. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Municipalidad de San Antonio La Paz, ha prestado su servicio en el mismo Edificio que ocupa desde su construcción el cual fue destinado para satisfacer una demanda menor de habitantes que la actual.

Han existido remodelaciones a través del tiempo que no han cubierto las necesidades básicas de las actividades que se realizan en el edificio, ya que, en su momento cumplieron alguna función pero el espacio se vuelve insuficiente provocando cruce de circulaciones y espacios saturados.

Dentro de los problemas que existen actualmente en El Edificio Municipal, uno de los más importantes es el de no

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

contar con el espacio físico necesario para satisfacer la demanda de actividades de trabajo y atención al público que visita la municipalidad, puesto que las necesidades de la población cada vez son mayores.

Debido a que el Municipio de San Antonio La Paz, El Progreso, actualmente no cuenta con un Edificio Municipal con espacios apropiados para albergar, atender y servir diariamente a un número considerable de personas, y con el fin de ofrecer un excelente servicio a los habitantes de la población, basado en los principios de eficiencia, eficacia, integración y participación comunitaria, así como también contribuir y promover el desarrollo físico del municipio, se hace necesario el enfoque de una propuesta de diseño arquitectónico, para que en el futuro se cubran las necesidades antes descritas.

C. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar una propuesta arquitectónica a nivel de ante proyecto del Edificio Municipal



de San Antonio La Paz, El Progreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar por medio de la investigación, la funcionalidad del actual edificio y sus servicios municipales, que sirva de guía en el planteamiento y solución para el proyecto del edificio municipal.
- Realizar un proyecto que se adecúe y que reúna las características necesarias, aplicando conceptos de arquitectura de integración, para que el mismo sea confortable y responda a las exigencias del municipio.

D. JUSTIFICACIÓN

El objetivo de las municipalidades es servir a los intereses públicos, actuando con principios de eficiencia, eficacia, integración y participación comunitaria, se puede decir que este objetivo no se cumple por la Municipalidad de San Antonio La Paz, debido a que no cuentan con las instalaciones Edificio Municipal “San Antonio De Padua”, San Antonio La Paz, El Progreso.

necesarias. La atención de los usuarios ha quedado limitada a conformarse con las instalaciones inadecuadas existentes, la cual no permite a la municipalidad prestar un servicio eficiente de acuerdo a las demandas de los habitantes del municipio.

En base a lo anterior surge la necesidad de diseñar el Edificio Municipal ya que éste carece de elementos básicos para cubrir las necesidades de servicio para las que fue diseñada. Es por eso que se pretende dar una solución que contribuya al mejoramiento del servicio que presta dicho edificio, teniendo una planificación adecuada para cada una de las áreas y servicios necesarios y al mismo tiempo satisfacer adecuadamente las necesidades de la población actual.

E. LIMITACIONES.

La presentación de la propuesta de graduación “EDIFICIO MUNICIPAL “SAN ANTONIO DE PADUA”, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO” se enmarca dentro de la línea temática de:



- **Atención y Servicio a la Comunidad:** Este proyecto está orientado a contribuir a mejorar el servicio y atención a la comunidad de San Antonio La Paz, de manera eficiente y satisfaciendo las demandas de sus habitantes.

- **Diseño Arquitectónico:** Este proyecto conlleva la elaboración de un juego de planos constructivos de Arquitectura.

- **Formulación de Proyectos:** Se llevará a cabo el desarrollo completo de la planificación del objeto arquitectónico.

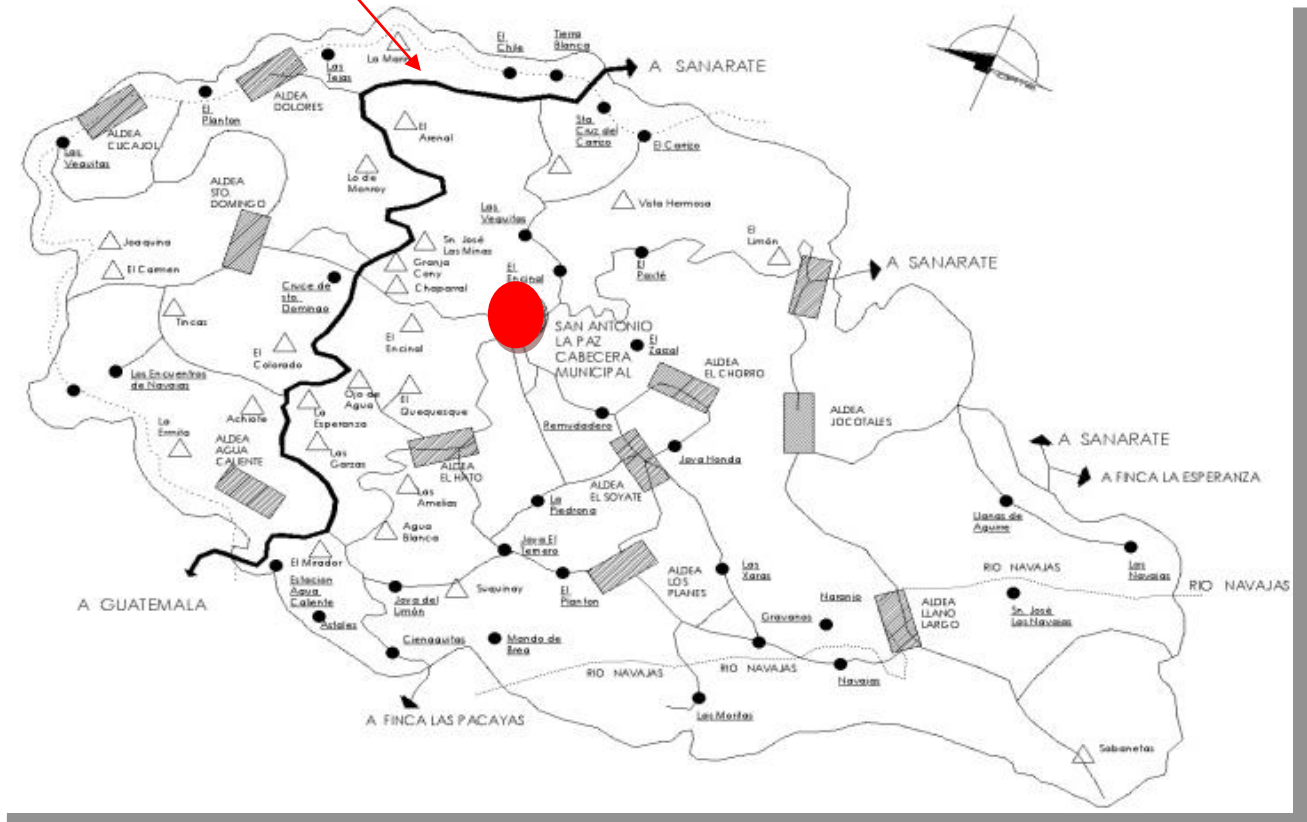


DELIMITACION TERRITORIAL

Regional y Municipal

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

- Cruce al Municipio de San Antonio La Paz, Km numero 36.
- Carretera Ruta al Atlántico.



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

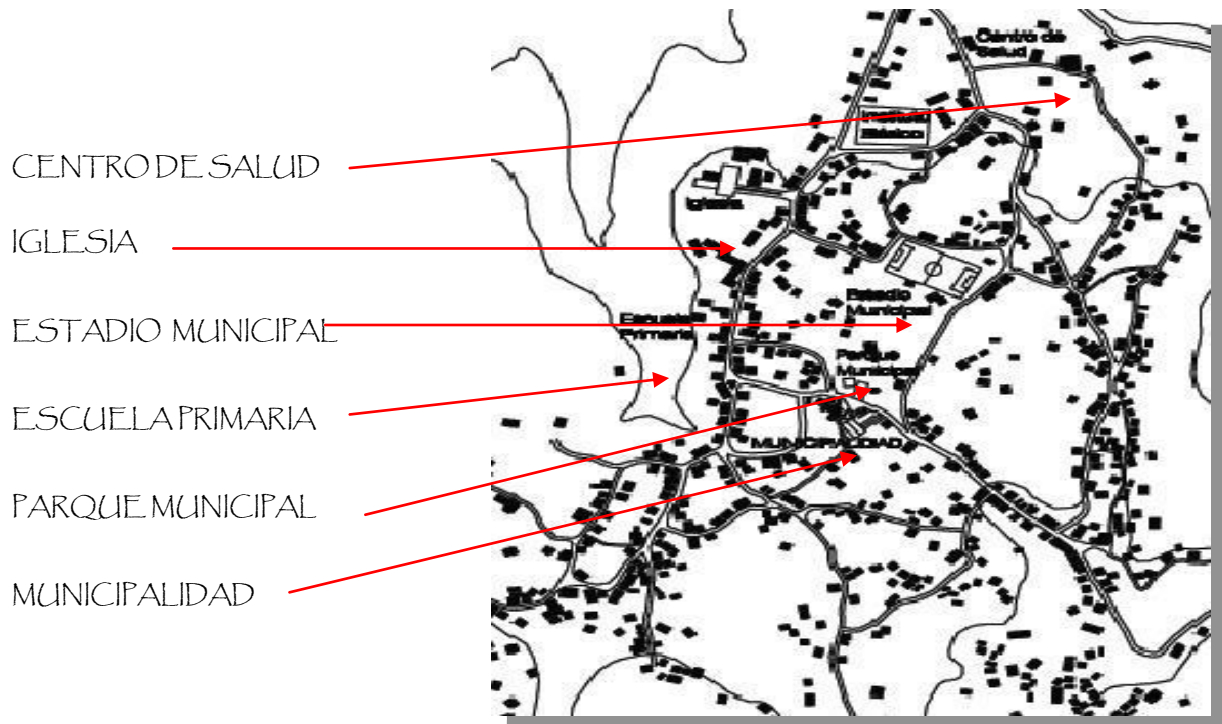


MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
LA PAZ
El Departamento de El Progreso
cuenta con 8 Municipios.



Municipio de San Antonio La Paz

CASCO URBANO



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



DELIMITACION POBLACIONAL

La población existente en el municipio de San Antonio La Paz es de 15,142 con una densidad de 74.17 habitantes por kilómetro cuadrado, en el área urbana 2,658 habitantes, en el área rural 12,484. Cuenta con 22 Aldeas y 16 caseríos.

- Aldeas del Municipio de San Antonio La Paz

COMUNIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
San Antonio La Paz	1387	1271	2658
El Soyate	195	185	380
Hato	121	110	231
Aldea Las Navajas	223	197	420
Col. Los Encinos	487	457	944
Jocotales	218	195	413
El Chorro	494	494	988
Los Planes	251	265	516
Los Amates	112	125	237
Las Moritas	297	310	607
El Naranjo	245	236	481
Llano Largo	460	463	923
Santo Domingo Los Ocotes	1100	1011	2111
Agua Caliente	700	685	1385
Estación Agua Caliente	114	90	204
El Suquinay	225	215	440
Los Astales	88	72	160
Prados de Canaan	100	106	206
Cuajol	104	110	214
Dolores	407	313	720
El Chile	186	203	389
El Carrizo	176	174	350
Sta. Cruz Carrizo	92	73	165
Total	7782	7360	15142

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



DELIMITACIÓN TEMPORAL:

Vida útil del proyecto 20 años.

Con una tasa de crecimiento rural del 3.6 %. $Pob. Final = Pob. Inicial * \{1 + tasa\ de\ crec.\} x$

$\frac{100}{100}$ años entre población final y población inicial

$$3,000 * \frac{\{1 + 3.6\}^{20\ años}}{100}$$

$$3,000 * \frac{\{1.036\}^{20\ años}}{100} = 6,680\ h.$$

DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA PROPUESTA:

Este estudio se propone realizar en seis meses plazo, según lo estipula el reglamento de la Unidad de Graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se manejará a nivel de ante proyecto.

DELIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El desarrollo del presente estudio quedara a nivel de anteproyecto, se elaboraran los Planos Arquitectónicos (plantas, elevaciones, secciones planos

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

acotados y perspectivas). Así como un estudio que servirá de apoyo para el equipamiento urbano del edificio.

II. MARCO DE REFERENCIA.

A. FUNDAMENTOS TEORICOS.

Definición y concepto de edificio

Un edificio es una construcción fija que se utiliza como vivienda humana o que permite la realización de distintas actividades. El origen etimológico del término está relacionado con "hacer fuego", ya que las primeras construcciones humanas tenían como objetivo la protección del fuego (para evitar que éste sea apagado por el viento o la lluvia).

Los materiales y las técnicas utilizadas para la construcción de edificios fueron cambiando con el avance de la historia. Se conoce como arquitectura a la ciencia dedicada al arte de la construcción de edificios.



La noción de edificio, en su sentido estricto, permite nombrar a cualquier construcción hecha por el hombre. Un teatro o una iglesia, por ejemplo, son edificios. Sin embargo, el lenguaje cotidiano apela al término para hacer referencia a las construcciones verticales que tienen más de una planta o piso.

De acuerdo a la propiedad del edificio, puede hablarse de edificios públicos (pertenecen al Estado) o edificios privados (su dueño es una persona física o jurídica). En cuanto al uso, existen edificios gubernamentales (que albergan delegaciones del gobierno), edificios industriales (donde se desarrollan actividades productivas), edificios comerciales (compuestos por una o más tiendas), edificios militares (como los cuarteles) y edificios residenciales (usados como vivienda), entre otros.

Infraestructura

Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización o para el desarrollo de una actividad:

Comuna

Conjunto de individuos que viven en una comunidad gestionada y administrada por ellos mismos al margen de las conveniencias sociales.

Comunal

Común a la población de un territorio, un edificio, un municipio, etc.

Municipio

Se designa con el término de municipio a la entidad administrativa que agrupa una sola localidad o varias de una región.

Al municipio lo componen un territorio con límites fijados y la población que habita al mismo. Los municipios se encuentran regidos y regulados por un organismo colegiado que de acuerdo al lugar del planeta en el que se halle puede ser denominado ayuntamiento, corporación, alcaldía, consejo o municipalidad y están encabezados por una autoridad, de generalmente elección popular a través del sufragio que se conoce como alcalde, jefe de gobierno, entre las alternativas más comunes.



Edificio Municipal

Es la construcción que sirve como sede principal de la Institución Municipal, que permite la realización de las diferentes actividades que deben realizarse para el servicio de los intereses públicos.

B. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Se tienen dos historias acerca de la fundación del municipio- el fundador de este municipio fue **Justo Rufino Barrios**.

En este entonces era una finca denominada **EL ENCINAL**, propiedad de la familia Garrido Paredes, con pocos pobladores cuyo número de casas llegaba a seis.

Justo Rufino Barrios señaló el área donde se debería construir La Municipalidad y la Iglesia. En la actualidad solamente la Municipalidad se encuentra en el lugar señalado, la Iglesia fue destruida por el terremoto del año 1,976 y su construcción se hizo en otro lugar.

La Finca el Encinal se caracterizaba por tener el primer bosque de encino y pino, muchos manantiales de agua, lo que hoy en día es muy escaso. El Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

nombre de San Antonio, fue dado en honor al Santo Patrono **SAN ANTONIO DE PADUA**, y la Paz debido a que este pueblo se caracterizaba por ser muy pacífico.

La otra historia cuenta que el municipio fue fundado por los españoles, quienes se instalaron en este lugar debido a lo pintoresco del mismo. De esta forma surgió la llamada Finca el Encinal, la que se transformo en este municipio.

A principios del siglo XIX, el párroco de Palencia, Fray Pedro García de la orden de los franciscanos fue mandado por los gobernadores a la Finca el Encinal con caballos, hombres y mulas de carga, con el fin de descentralizar esa región, dándose cuenta que la gente era muy pacífica durante las celebraciones de un 13 de Junio, en honor de San Antonio de Padua, y se decidió darle al pueblo su actual nombre **SAN ANTONIO LA PAZ**, Porque la paz está entre vosotros.

Este municipio se encuentra ubicado al suroeste del Departamento de El Progreso y cuenta con una extensión territorial de 209 kilómetros cuadrados.

El municipio se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1,240 metros y



con una latitud norte de 14° 45' y una longitud oeste de 90° 17'.

Las vías de acceso son cuatro una de las principales es la entrada en el kilómetro 36.5 ruta al Atlántico, la que se encuentra asfaltada, otra vía de acceso es la que se encuentra en el kilómetro 30 sobre la ruta al atlántico por la Aldea Agua Caliente y Agua Blanca y luego conduce a la aldea el Hato, y bifurcarse a la cabecera Municipal de San Antonio La Paz , la tercera vía de acceso parte del municipio de Palencia para llegar a la Aldea Sansare del departamento de Guatemala y luego a la aldea Moritas cuya carretera traslada hacia el área urbana del municipio, la cuarta entrada se ubica del municipio de Sanarate pasando por el caserío Puente de Plátanos llegando a la entrada del casco urbano, estas tres últimas vías de acceso son de terracería transitable todo el tiempo.

Colinda al norte con el municipio de Sanarate al este con Sanarate y Mataquescuintla Departamento de Jalapa, al sur con Palencia Departamento de Guatemala al oeste con Palencia y San José del Golfo Departamento de Guatemala, dista de la cabecera departamental Guastatoya

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

41 kilómetros los cuales todos son asfaltados y la distancia de la ciudad capital son 40 kilómetros .

En la actualidad no existe ningún tipo de estudio para la construcción de un nuevo Edificio Municipal ya que se había priorizado en la construcción de otras obras arquitectónicas.

El edificio municipal se encuentra en estado de desgaste debido al uso y los años transcurridos desde su inauguración.

En la época actual, habiendo transcurrido tantos años desde su fundación vemos que este edificio ha sufrido distintas alteraciones físicas, ya que se puede observar que los espacios no son adecuados para las distintas actividades para las que fueron diseñadas. Por estas razones se ha tomado la decisión de reconstruir el edificio Municipal.

III. METODOLOGÍA

La metodología se basa en un análisis completo del ante proyecto, en el cual se tomarán como guía las siguientes fases:



INVESTIGACIÓN:

La investigación será tanto de campo como bibliográfica. Haciendo de esta manera una investigación participativa incluyendo entrevistas y Consultando todos aquellos documentos que contengan información referente a la comunidad, ya sea de carácter histórico, legal o técnico para la priorización del problema y por último asesoría técnica por parte de la comunidad y de la facultad de arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ORDENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

Luego de obtener los datos recabados a lo largo de la investigación, se procede a ordenar los datos para un mejor estudio del objeto arquitectónico y priorizar las mejores alternativas.

PREFIGURACIÓN:

Es la parte en donde se esquematiza la información a manera de crear matrices, esquemas, diagramas y premisas de diseño las cuales nos darán como resultado el anteproyecto.

FIGURACIÓN:

Consiste en el proyecto luego de la creación del anteproyecto. Se procederá a realizar la planificación del objeto arquitectónico para que sea construido.

La recaudación de información para tales fines se realizará por medio de técnicas de observación: entrevistas, análisis e interpretación de datos y la investigación directa en la comunidad, las cuales consisten en lo siguiente.

Observación: con el fin de obtener contacto directo con la comunidad, recaudar la información necesaria para su completo estudio.

Entrevistas: con el fin de recaudar información y poder crear un porcentaje de demandantes para obtener parámetros cualitativos y cuantitativos como económicos, que servirán en el diseño y planificación del proyecto.

Análisis: Dentro del análisis se realizará, la rectificación de medidas, construcción actual, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, fuentes de contaminación, uso del suelo etc.



CAPÍTULO II MARCO TEORICO CONCEPTUAL



2. CONCEPTUALIZACION DEL TEMA.

ESTADO

El Estado es la organización política de un país, es decir, la estructura de poder que se asienta sobre un determinado territorio y población. Poder, territorio y pueblo o nación son, por consiguiente, los elementos que conforman el concepto de Estado, de tal manera que éste se identifica indistintamente con cada uno de aquellos.

GOBIERNO

Organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado. Los gobiernos están autorizados a establecer y regular las interrelaciones de las personas dentro de su territorio, las relaciones de éstas con la comunidad como un todo y las relaciones de la comunidad con otras entidades políticas. Gobierno se aplica en este sentido tanto a los gobiernos de Estados nacionales como a los gobiernos de subdivisiones de Estados nacionales, por ejemplo, condados y municipios¹

DEMOCRACIA

La democracia, es el sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada, en el pueblo. Es éste, por medio de elecciones directas o indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Asimismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares. Por este motivo los griegos hablaban de la democracia, como el gobierno del pueblo; de hecho este es su significado literal.

ADMINISTRACION PÚBLICA

Es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado^[1] y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

¹ Mobil, José. Historia de los Gobiernos en Guatemala. 1988, p.16. 1
WIKIPEDIA Enciclopedia libre



MUNICIPIO

Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, pudiendo hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea.

El municipio está regido por un órgano colegiado denominado ayuntamiento, municipalidad, alcaldía o concejo, encabezado por una institución unipersonal: el alcalde. Por extensión, también se usa el término *municipio* para referirse al ayuntamiento o municipalidad en sí.

En la mayoría de Estados modernos, un municipio es la división administrativa más pequeña que posee sus propios dirigentes representativos, elegidos democráticamente.

MUNICIPALIDAD

Es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan una ciudad o un pueblo. Una función importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio.²

Las Municipalidades son corporaciones de derecho público, con

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

personalidad Jurídica y Patrimonio propios, encargadas de la administración de cada Comuna o que determine la Ley, destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural de cada comunidad a su vez, las municipalidades están constituidas por el consejo municipal integrado por un alcalde, síndicos y concejales.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Encargada de dirigir la Administración Municipal, representar a la municipalidad y al municipio, presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con la ley.

CONSEJO

El Consejo Municipal es, habitualmente, un órgano que compone, junto al alcalde, una municipalidad.

² <http://www.cntruccion.muniguate.com>
WIKIPEDIA Enciclopedia libre



El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. 3

ALCALDE

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. 4

FUNDAMENTO POLÍTICO DE LAS MUNICIPALIDADES

Las municipalidades son entes autónomos con personalidad jurídica y patrimonios y tiene como finalidad:

- Satisfacer las necesidades de la comunidad local.
- Asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de la respectiva comuna.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Funciones privativas:

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público.
- Aplicar las disposiciones sobre Construcción y Urbanización.
- Planificación y Regulación de la Comuna y confección del plan regulador comunal.
- El Aseo y Ornato de la Comuna.
- La promoción del desarrollo comunitario

Atribuciones

- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas para su cumplimiento.
- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal.
- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público en la comuna.
- Dictar resoluciones obligatorias general o particular.

3-4 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Quinta Legislatura, 2004 - 2008



- Establecer derecho por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que se otorguen
- Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.

El Municipio anualmente deberá presentar conjuntamente con su planificación anual al orden interno, Directrices a objeto de consolidar en forma efectiva los principios de descentralización en el ámbito local, con el objeto de definir tareas prioritarias, asignaciones eficientes de los recursos comunicación y difusión a la opinión pública del quehacer del Municipio.

Tipo de Directrices.

- Formulación Presupuesto
- Inversión en el sector salud
- Inversión en el sector educación
- Políticas de difusión
- Políticas de Tránsito y Transporte
- Estudios de proyecto presentados por los sectores vecinales y otras organizaciones.
- Administración Interna Municipales.

CONCEPTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL

Le Corresponderá las siguientes funciones:

A) Dirigir las actividades de Secretaria Administrativa del Alcalde, y a la secretaria

B) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

CONCEPTO DE OBRAS MUNICIPALES

La dirección de Obras Municipales es una unidad de línea que depende directamente del Alcalde y tendrá a su cargo:

Las áreas de:

- Urbanismo y Edificación.
- Proyecto, Construcción y Ejecución de Obras
- Inspección y Topografía.

Objetivos:

La Dirección de Obras Municipales, tendrá por objetivo velar por las obras que se ejecuten en la comuna, cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia, a la vez que contribuyan al progreso y desarrollo comunal.



ÁREA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

Tendrá como objetivo proveer las obras y ejecución de los edificios y construcciones municipales y aquellos situados en bienes nacionales de uso público cuya administración le corresponde.

Funciones Específicas:

- Elaborar y ejecutar los proyectos de las obras municipales de construcción y urbanización.
- Elaborar las bases y especificaciones técnicas de las propuestas para la contratación de obras municipales
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de obras licitadas.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia, incluyendo la construcción de viviendas económicas y de infraestructura sanitaria, en colaboración con la Unidad de Asistencia Social.
- Mantener el alumbrado público y ornamental de propiedad municipal.
- Revisar periódicamente el estado de alumbrado público a

objeto de solicitar su reposición y mantención.

- Elaborar y ejecutar los proyectos de vialidad urbana y rural que corresponda.
- Elaborar las bases y especificaciones técnicas de las propuestas para la contratación de obras relacionadas con el pavimento.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras licitadas.
- Conservar, reponer y construir los pavimentos de los espacios de circulación peatonal.

TESORERÍA

La Tesorería es una unidad de línea que depende directamente del Alcalde.

Objetivos:

Tendrá como objetivo procurar la máxima eficiencia en la atención de los recursos económicos.

Otro objetivo es realizar con la mayor eficacia la recaudación de todos los ingresos y ejecutar los pagos municipales, a través de las diversas cuentas bancarias.

La Tesorería optimizará el uso de los recursos financieros, mediante la



Administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria, así como.

a las unidades que correspondan.

Funciones Generales .

- Asesorar al Alcalde en la Administración y del Personal de la Municipalidad
- Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los bienes Municipales.
- Otras funciones que la ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda.

Funciones Específicas

- Estudiar, calcular, proponer y percepción de cualquier tipo de ingreso municipales.
Revisar los Decretos de Pago.
- Efectuar los pagos Municipales, manejar las cuentas bancarias respectivas y rendir cuentas a la Contraloría General de la República:
- Recaudar y percibir los ingresos por los distintos conceptos tales como: Impuestos. contribuciones, derechos municipales, arrendamiento, concesiones y otros ingresos.
- Girar el comportamiento real de los ingresos y egresos e informar

RECURSOS HUMANOS:

Asesorar al Alcalde en la Administración y del Personal de la Municipalidad

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la ley Orgánica de Municipalidades.

ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA:

La estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto; ella está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los



demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determina cada gobierno local.

LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal. En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL MUNICIPAL:

Las empresas municipales son creadas por ley, a iniciativa de los gobiernos locales con acuerdo del concejo municipal con el voto favorable de más de la mitad del número legal de los síndicos y concejales. Dichas empresas adoptan cualquiera de las modalidades previstas por la legislación que regula la actividad empresarial y su objeto es la prestación de servicios públicos municipales. En esta materia, las municipalidades pueden celebrar convenios de asesoría y financiamiento con las instituciones nacionales de promoción de la inversión. Los criterios de dicha actividad empresarial tendrán

en cuenta el principio de subsidiariedad del Estado y estimularán la inversión privada creando un entorno favorable para ésta. En ningún caso podrán constituir competencia desleal para el sector privado ni proveer de bienes y servicios al propio municipio en una relación comercial directa y exclusiva. El control de las empresas municipales se rige por las normas de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

CLASIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

De conformidad con el Art. 256 de la Constitución de la República y el Código Municipal, las Municipalidades se clasifican en cuatro categorías:

DE PRIMERA

Las de las cabeceras departamentales o aquellas cuya población exceda los cien mil (100,000) habitantes.

DE SEGUNDA

Las de los municipios cuya población exceda los veinte mil (20,000) habitantes y las de los puertos.

DE TERCERA

Las de los municipios cuya población exceda los diez mil (10,000) habitantes.



DE CUARTA

Las de los restantes municipios de la República. 5

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA:

Los criterios para la distribución del aporte constitucional fueron establecidos en la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Los criterios vigentes son los siguientes:

- a) 25% se distribuye en partes iguales entre todas las municipalidades del país.
- b) 25% se distribuye de manera proporcional al número de habitantes de cada municipio.
- c) 25% se distribuye de manera proporcional al ingreso por habitante de cada jurisdicción municipal.
- d) 15% se distribuye de manera proporcional al número de aldeas y caseríos de cada municipio.
- e) 10% se distribuye de manera proporcional al inverso del ingreso por habitante de cada jurisdicción municipal.

Cada año el INFOM solicita formalmente al INE y a las municipalidades la información señalada, correspondiente al año inmediato anterior. Así poder distribuir al aporte constitucional del año en curso para el siguiente año y los demás tributos compartidos con el gobierno central que utiliza el mismo sistema se calculan los “coeficientes de distribución”.

Estos coeficientes no son más que una fracción de la unidad, o sea la parte proporcional que le corresponda a cada municipio, calculado con los datos del año anterior 2007.

Luego las municipalidades distribuirán este aporte constitucional así: un 90% deben destinarse para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes y el 10% restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento.

La distribución del 12% se da de acuerdo a la clasificación de municipalidades. La municipalidad de Guatemala recibe un porcentaje más alto que las otras municipalidades debido a los incisos marcados anteriormente. Uno de los ministerios que tiene este cargo es Centro de investigaciones Económicas nacionales (CIEN), la distribución de las transferencias del gobierno central a las municipalidades, según evaluación y del año en curso para el siguiente año en relación a la fecha actual.

5 Fuente: Código Municipal, Decreto Número 58-88. Título III.

Clasificación de las Municipalidades; Capítulo uno, Categoría de los Municipios



MODELO FUNCIONAL:

Para obtener un edificio municipal ideal en cuanto a presentar y proporcionar servicios al municipio se crearán los muni- servicios, con el fin de descentralizar los servicios principales y ubicarlos en puntos estratégicos. Esto evitara que el edificio principal caduque a corto plazo, aumentando su vida útil.

Los servicios que la municipalidad descentralizaría son:

- Solicitud de segunda fe de Edad.
- Reposición de Cédulas
- Pago de IUSI
- Pago de servicio de Agua
- Pago de boleto de ornato. 6

DESARROLLO: Impulso progresivo y efectivo por mejorar de los pueblos, sistemas políticos y económicos.

ARQUITECTURA:

“Es el arte y ciencia de proyectar y construir edificios perdurables. Sigue determinadas reglas, con objeto de crear obras adecuadas a su propósito, agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético. El tratadista romano Vitrubio fijó en el siglo I a.C. las tradiciones básicas de la arquitectura, firmitas, utilitas, venustas (resistencia, funcionalidad y belleza). La

TEÓRICO

arquitectura se ha materializado según diferentes estilos a lo largo de la historia, barroco, gótico y neoclásico, entre otros. También se puede clasificar de acuerdo a un estilo más o menos homogéneo, asociado a una cultura o período histórico determinado: arquitectura griega, romana, egipcia” (Currero, Edwin; pp. 13-21). El estilo arquitectónico refleja determinados valores o necesidades sociales, independientemente de la obra que se construya (casas, fábricas, hoteles, aeropuertos). En cualquier caso, la arquitectura no depende sólo de los estilos de los cánones estéticos, sino que tiene en cuenta una serie de cuestiones prácticas, estrechamente relacionadas entre sí, la elección de los materiales y su puesta en obra, la disposición estructural de las cargas y el precepto lugar del uso al que esté destinado el edificio.

CONTRASTE Y TRANSICIÓN:

La variación de las formas constituye también un modo de relacionar las partes, si estas tienen continuidad, forma o carácter entre ellas. 7

6 Artículo 257- Constitución política de Guatemala. Recopilación de leyes, decreto número 12-2002, código municipal y sus reformas, decreto 56-2002.)

7 Bazant, Jan. *Elementos de Diseño para la imagen urbana*. P. 85,86.



JERARQUÍA:

La estructura principal del diseño se encuentra siempre en su jerarquía, predominancia o centralización. Pueden existir espacios centrales a los cuales todos los demás elementos se subordinan y relacionan o bien un elemento dominante que eslabona muchos otros menores.

SECUENCIA VISUAL:

La orientación en la circulación es importante, así como la aparente dirección hacia una meta o la claridad de entradas y salidas en los espacios.

PROPORCIÓN Y ESCALA:

Los espacios difieren en carácter de acuerdo con su forma y sus proporciones, siendo las proporciones una relación dimensional interna entre los edificios circunvecinos. ⁸

RELACIÓN DE LA EDIFICACIÓN CON EL SITIO:

La forma de los edificios es un elemento fundamental de la configuración del espacio exterior, o el carácter del edificio se relaciona con el sentido de identidad del espacio exterior, razón por la cual la arquitectura y el diseño urbano deberían tratarse conjuntamente.

TEXTURAS

La textura puede proveer carácter visual y escala como fondo armonioso que unifica la escena urbana o puede ser una superficie.

EDIFICIO:

Del latín *aedificiūm*, un **edificio** es una **construcción fija** que se utiliza como vivienda humana o que permite la realización de distintas actividades. El origen etimológico del término está relacionado con “**hacer fuego**”, ya que las primeras construcciones humanas tenían como objetivo la protección del **fuego** (para evitar que éste sea apagado por el viento o la lluvia).

Los edificios, por lo tanto, están vinculados a los **rascacielos** o las **torres**, que suelen funcionar como vivienda permanente de las personas o cuyas instalaciones se utilizan para la instalación de oficinas. Por ejemplo: “*Mi tía vive en un edificio que tiene 22 pisos*”, “*Con tantos edificios sobre la costa, la playa tiene cada vez menos sol*”.

De acuerdo a la propiedad del edificio, puede hablarse de **edificios públicos** (pertenecen al **Estado**) o **edificios**

⁸ Clark, Roger, Michael Pause. *Temas de Composición Arquitectónica*. 2001.



privados (su dueño es una persona física o jurídica). En cuanto al uso, existen **edificios gubernamentales** (que albergan delegaciones del gobierno), **edificios industriales** (donde se desarrollan actividades productivas), **edificios comerciales** (compuestos por una o más tiendas), **edificios militares** (como los cuarteles) y **edificios residenciales** (usados como vivienda), entre otros.

EDIFICIOS PUBLICOS: el perteneciente a una propiedad pública, local, estatal, etc.

CRITERIO PARA EDIFICIOS PUBLICOS:

Las piezas habitables tendrán las siguientes áreas mínimas de iluminación y ventilación:

- a. Área de iluminación 15% de la superficie del piso:
- b. Área de ventilación 33% del área de iluminación

Las piezas no habitables tendrán las siguientes áreas mínimas de iluminación y ventilación:

- c. Área de iluminación 10% de superficie del piso
- d. Área de ventilación 50% del área de iluminación

El ancho de los pasillos o corredores de una edificación nunca será menor de un metro.

Cuando la dimensión del predio lo permita, los patios que sirvan para iluminar y ventilar piezas habitables tendrán las siguientes dimensiones mínimas, en relación con las alturas de los muros que las limiten:

ALTURA, DIRECCIONES, ÁREAS.

Para alturas mayores, la menor dimensión del patio en cualquier sentido debe ser un tercio de la altura de los muros.

EDIFICIO MUNICIPAL:

Es la construcción que sirve como sede principal de la Institución Municipal, que permite la realización de las diferentes actividades que deben realizarse para el servicio de los intereses públicos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM):

El PDM debe ser un plan integrado, viable y con visión de futuro, más allá de diagnósticos o propuestas parciales y a un corto plazo, por micro región o área temática. Idealmente, el PDM se elabora alrededor de dos perspectivas complementarias las cuales sirven de base y son la territorial y la sectorial.



IV. MARCO LEGAL

LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL. ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 461-2002

Guatemala, 29 de noviembre de 2002:

Artículo 2. Definición. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país su participación prepositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación. El sistema respeta, reconoce y garantiza el ejercicio y desarrollo de los valores materiales, sociales, espirituales y las formas de organización de las culturas maya, xínca, garífuna y no indígena.

Artículo 3. Atributo del Sistema de los Consejos. Son atributos fundamentales del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural la organización y la coordinación de la administración pública en el marco de la cooperación y participación en la toma de decisiones, pues se organizarán

En estructuras flexibles y adaptables a la personalidad pluricultural de la nación, a fin de compartir propuestas, recursos, metas y valores.

Artículo 4. Integración de Sistema de Consejos de Desarrollo. El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN: DECRETO NÚMERO 14-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del



gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

Artículo 18. De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

**LEY DE DESARROLLO SOCIAL:
DECRETO No. 41-2001
DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA:**

Artículo No. 2. Desarrollo Nacional. El desarrollo nacional y social debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la república de Guatemala. La presente Ley establece los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano.

**DECRETO No. 42-2001
Ley de Desarrollo Social:**

Artículo No. 6. Capacitación. Definir los lineamientos para diseñar y llevar a la práctica programas y cursos para capacitar adecuadamente a los funcionarios y servidores públicos para

que estén en condiciones de impartir educación y/o prestar orientación y atención a las personas en forma correcta, oportuna y veraz, sin discriminación, alguna para alcanzar los objetivos previstos en esta Ley.

MUNICIPIO:

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del estado, y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, se caracteriza, primordialmente, por sus relaciones permanentes de vecindad, multi-étnica, pluriculturalidad, y multilingüe, organizado por realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

FUNCION DEL MUNICIPIO:

Los municipios y otras entidades locales, sirven a los intereses públicos que les están encomendados, y actúan de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria.

ELEMENTOS DEL MUNICIPIO:

Integran los municipios los elementos básicos siguientes: la población, el territorio, la comunidad organizada, la capacidad económica, el ordenamiento jurídico municipal, el patrimonio del



municipio, la autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el consejo municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.

DISTRITO MUNICIPAL:

Distrito municipal es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un concejo municipal, la circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el concejo municipal, la cabecera del distrito es el centro poblado donde tiene su sede la municipalidad.

CONSEJO Y GOBIERNO MUNICIPAL:

El concejo municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.

El gobierno municipal corresponde al concejo municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de

la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el concejo municipal.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL:

Le compete al concejo municipal: la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. El ordenamiento territorial y control urbanístico del municipio, la convocatoria a los distintos sectores sociales para formular las políticas públicas municipales, el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y su administración. La aprobación y control de ejecución del presupuesto de ingresos y egresos. La emisión y aprobación de acuerdo, reglamentos y ordenanzas municipales. Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal.

CONSIDERANDO:

Que la constitución Política de la república de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar un mejora de calidad de vida a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la



realidad socioeconómica, política, la cultura nacional, además declara de interés nacional la educación. De utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la constitución Política de la república y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala.

CODIGO MUNICIPAL:

Artículo No. 18. Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

Artículo No. 132. Participación de las organizaciones comunitarias en la formulación del presupuesto municipal. El alcalde en la formulación del presupuesto podrá integrar los compromisos acordados en el seno de su respectivo Concejo Municipal de desarrollo, siempre que hayan sido aprobados esos proyectos en las otras instancias de gestión de la inversión pública; asimismo, incorporar las recomendaciones de su oficina municipal de planificación.

El Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de Funcionamiento.

El Concejo Municipal informará a las organizaciones comunitarias los criterios y limitaciones técnicas, financieras y políticas que incidieron en la inclusión o exclusión de los proyectos en el presupuesto municipal, y en su caso, la programación diferida de los mismos.

Artículo No. 145. Obras del Gobierno Central. La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se Relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el Respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.



CASO ANÁLOGO

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



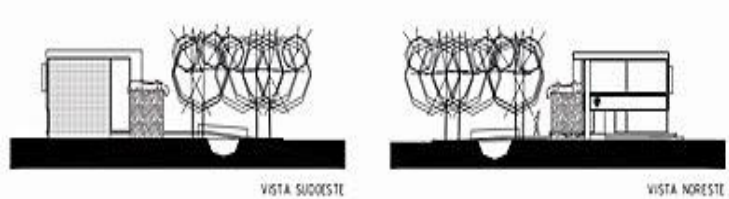
EDIFICIO MUNICIPAL Y CENTRO CÍVICO DOLAVON (CHUBUT)-

Gerardo Montaruli, Sergio Morón y Carlos Boetto arqs.
Localidad de Dolavon, Provincia de Chubut, Argentina.

El objetivo fue lograr un edificio emblemático que represente la esencia del pueblo de Dolavon, en una obra de aproximadamente 500 m2 cubiertos y un área estimada para la zonificación de 2,5 habitantes.

Edificio municipal
El edificio de la Municipalidad ha sido proyectado en el marco conceptual y teórico de la propuesta total, Plaza Cívica, Parque Temático, Rivera-canal y edificios existentes (Juzgado de Paz, Estación-Museo, Terminal).

El planteo rectangular con el acceso en el extremo vinculado al sector del Juzgado, permite contar con dos fachadas (NE y SO) con el mismo acceso-calle.



Fachada suroeste fachada noreste

La fachada SO se propone cerrada, conteniendo las áreas de servicios y archivos, densa, pesada, de respaldo a las actividades propias de la ribera del canal.

La fachada NE se propone abierta, integrada, transparente, en su plano normal al nivel exterior y por encima de este, se plantea un friso-viga de hormigón armado visto que actuará como contenedor de todas las actividades en planta alta (futuras ampliaciones).



Ingreso Principal del Edificio Municipal
Acceso al edificio amplio
Utilización del vidrio
Fachada NE

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



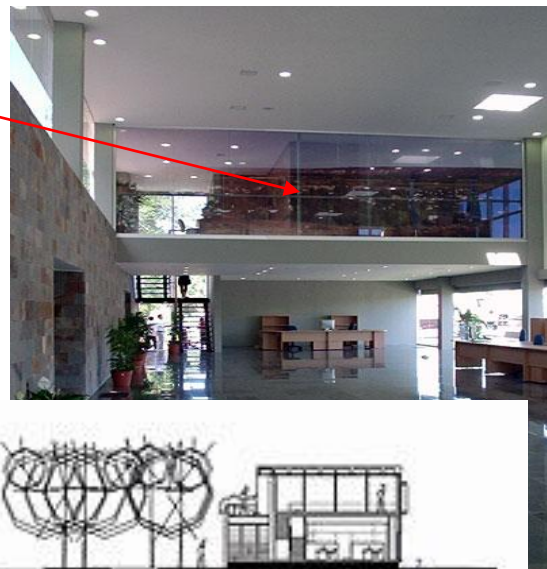
La franja cerrada de hormigón armado revestido en piedra al exterior e interior, contiene los servicios sanitarios públicos y de personal, archivos, depósitos, sala de máquinas y estar público.



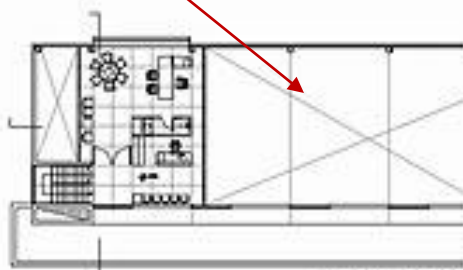
VISTA SURESTE

Fachada Sureste,
Área Servicios Sanitarios
Archivo
Cuarto de máquinas

El espacio para el Alcalde y sus actividades ha sido planteado en la planta alta, sobre una estructura metálica y madera.



Utilización del Vidrio
Doble altura.



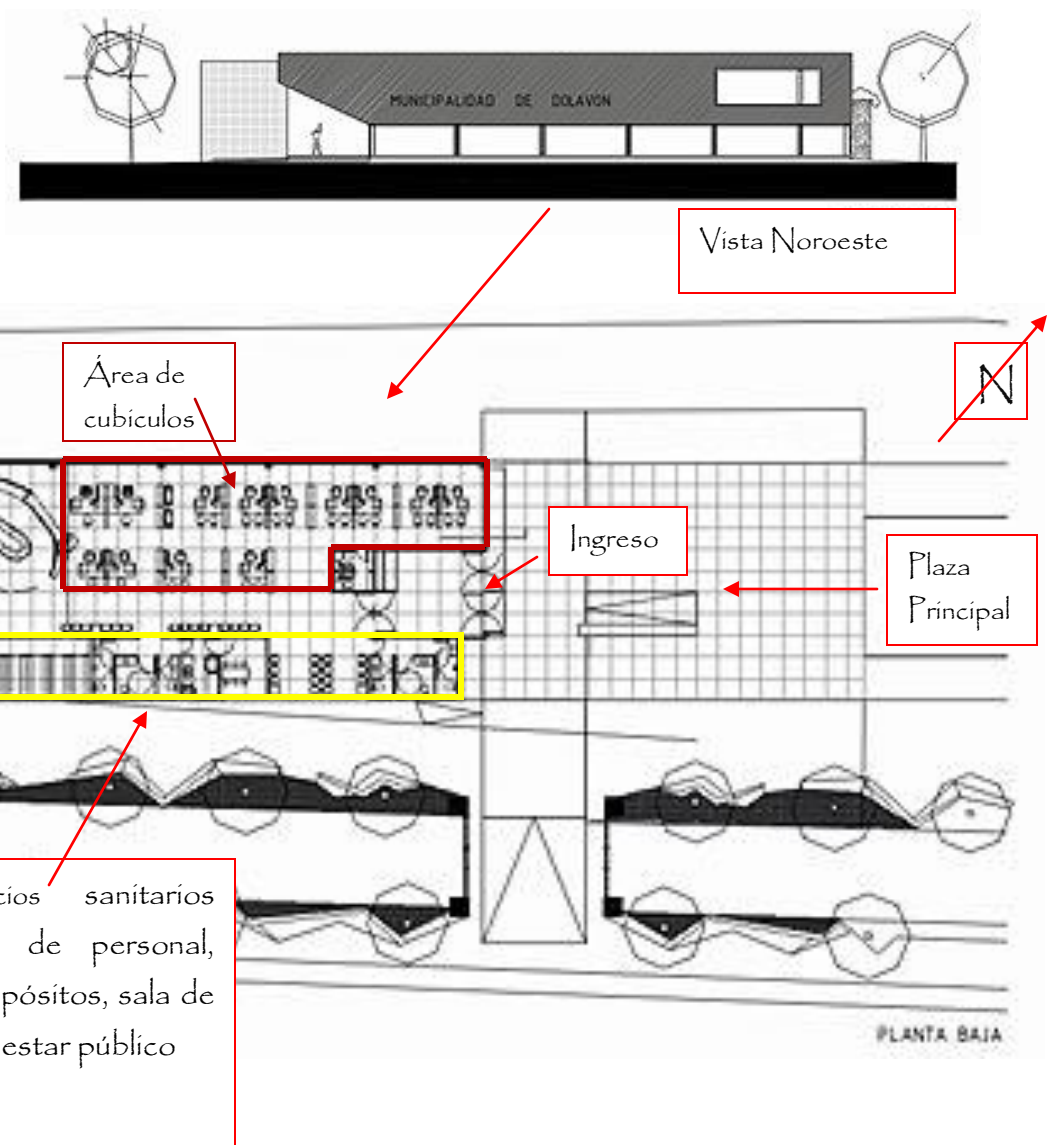
Planta Entrepiso (despacho alcalde)



Corte Transversal B-b'



Los materiales utilizados tanto para el exterior (piedra, hormigón visto, carpintería de aluminio, vidrio laminado de seguridad) como los interiores (hormigón visto, piedra, calcáneos, paneles de roca de yeso, etc.), permiten que la propuesta sea económica con relación a su inversión y su mantenimiento.



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO

El edificio se compone de 1 nivel y una concha acústica en el segundo nivel, el edificio general suma un área total de 1,000 m².

Su Ubicación

Se localiza en el centro de la cabecera municipal.

Distribución

Las oficinas administrativas en su mayoría se desenvuelven en el primer nivel, mientras algunas oficinas se ubican en otras instalaciones de la cabecera departamental.

Su Forma En Planta

Adquiere la forma de “L” inversa, distribuidas las dependencias alrededor de un corredor que da al exterior y que se proyecta en el primer nivel.

Envolvente Formal

Se compone por paredes verticales en el primer nivel, el corredor exterior se proyecta en el primer nivel acompañado por columnas que van formando arcos entre cada una de ellas; en sus ventanas y puertas están formadas rectangularmente, en su techo se usó lámina y en algunas partes teja. En general adquiere una tipología con rasgos de las características del lugar con indicadores constructivos coloniales.

Materiales Constructivos

Se sustenta en el uso de paredes de adobe más repello y cernido en sus paredes exteriores e interiores, en el piso se utiliza la torta de cemento, en el techo se utiliza lámina ya que en el pasado fue de teja.

Aspecto Funcional

Ventajas: La oficina de cobros da directamente al vestíbulo general que es el corredor, el cual en caso de acumulación de personas se puede desviar hacia el corredor y el parque.

Desventaja: En caso de seguridad de equipo de oficina se encuentra directo a la calle, esto puede ocasionar robos o daño en caso de alguna manifestación.

Concha Acústica





Aspecto De Localización

Ventajas: La municipalidad se encuentra ubicada frente al parque central, con calles aledañas en la parte frontal.

Desventaja: El ruido de los vehículos y vendedores causan molestias dentro de la municipalidad.

Aspecto Ambiental

Ventajas: La altura de las oficinas es considerable y esto mejora la ventilación interior de las oficinas, como en la temperatura, la iluminación es óptima por el tamaño de las ventanas como puertas.

Desventajas: Las divisiones que se hacen dentro del plantel provocan que la iluminación no sea directa en el ambiente en general.

Aspecto Tecnológico

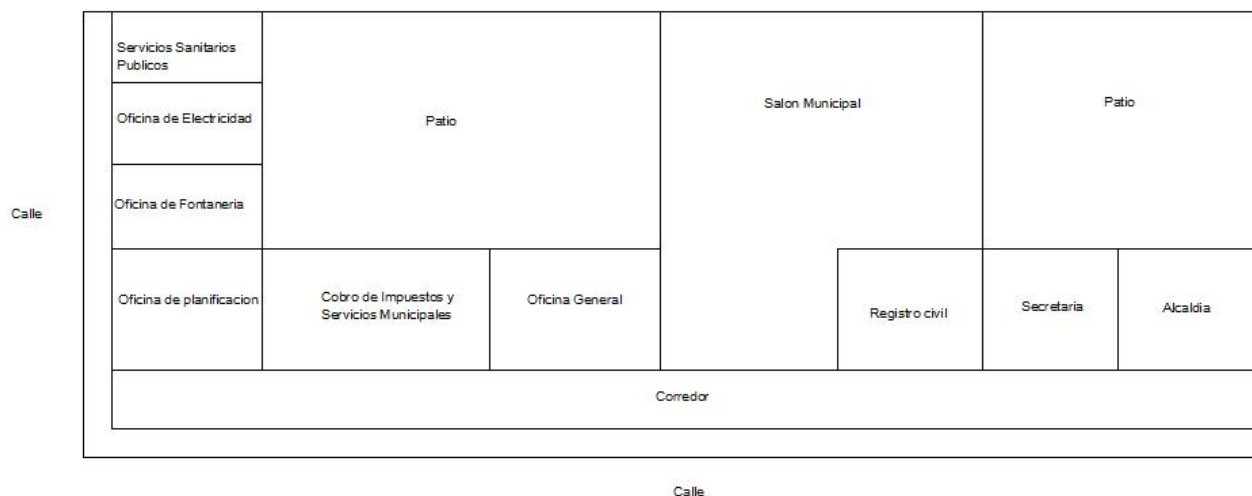
Ventajas: El adobe en todas sus paredes mejora las condiciones terminadas y acústicas.

Desventajas: El tipo de materiales y la forma de construcción no permite una ampliación.

Aspecto Morfológico

Ventajas: Las proporciones verticales como horizontales del edificio se interactúan con las dimensiones del espacio que se utilizó para la construcción.

Desventajas: La amplitud entre la forma y los espacios no mantienen la funcionalidad en la actualidad del edificio.



PLANTA DE DISTRIBUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE HUHETENANGO



CAPITULO III. MARCO REFERENCIAL



GUATEMALA

Guatemala es uno de los cinco países que integran América Central. Limita al norte y oeste con México; al sur con el Océano Pacífico y El Salvador y al este con Belice, Honduras y el Mar de las Antillas. Tiene una extensión territorial de 108,889 kms², conformada por 22 departamentos, los cuales están divididos en 8 regiones que han sido conformadas para promover el desarrollo socioeconómico, cultural, educativo, etc., considerando los siguientes aspectos:

- a. La homogeneidad étnica y cultural,
- b. Estilo de vida,
- c. Comunidad de valores, estilos de vida y tonos de existencia colectiva,
- d. Desde la cabecera de región se estructura un mercado, un modelo de administración y un sistema de poder, por eso su importancia.

Las cabeceras de región cubren un territorio que abarca el área que comprende su región, pero en algunas oportunidades no cubre su territorio y en otras abarca territorio de otras regiones. Para que se dé el desarrollo de la región, debe existir un aumento de capacidad productiva a consecuencia de la profundización de las relaciones de producción dominantes, que conlleve

a la vez, un aumento de calidad de vida de la población.

Aproximadamente dos terceras partes de Guatemala están formadas por montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico.

La temperatura anual tiene un promedio de 20 °C, La estación de lluvias se presenta entre mayo y octubre, con una estación seca entre noviembre y abril. Las precipitaciones anuales de la zona norte oscilan entre 1.525 y 2.540 mm; la ciudad de Guatemala, en las montañas del Sur, recibe cerca de 1.320 mm al año.

Guatemala tiene una población según el XI censo nacional de población de 11, 237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es de 103 hab./Km.2, del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% vive en el área rural.

La población que pertenece al grupo étnico indígena conforma el 41% de los habitantes del país, mientras que los no indígenas representan el 59%.

La República de Guatemala está dividida políticamente en 22 departamentos los cuales a su vez conforman las 8 regiones establecidas en la ley Preliminar de regionalización.



Regionalización de Guatemala
Fuente de Información: .Ley Preliminar
de Regionalización.

Región Conformación

I Metropolitana Guatemala

II Verapaces Alta y Baja Verapaz

III Nor-Oriente Izabal, Zacapa
Chiquimula, El Progreso

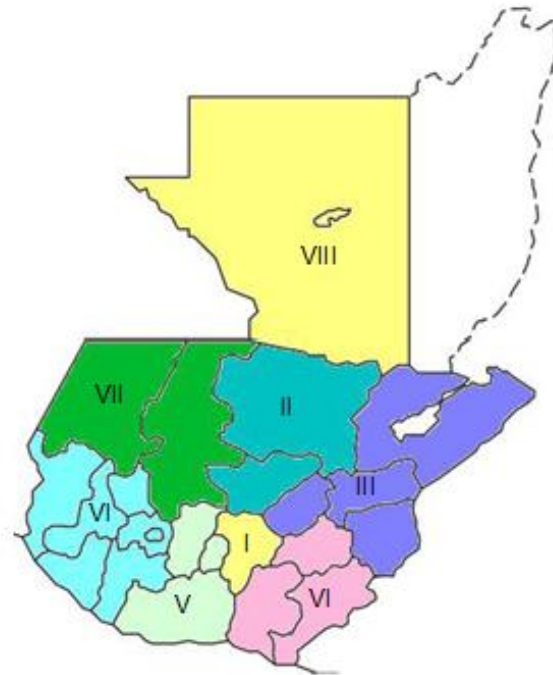
IV Sur-Oriente Jutiapa, Jalapa,
Santa Rosa

V Central Chimaltenango,
Sacatepéquez, Escuintla

VI Sur-Occidente Sololá, San
Marcos
Quetzaltenango, Totonicapán,
Suchitupéquez, Retalhuleu.

VII Nor-Occidente Huehuetenango
Quiché

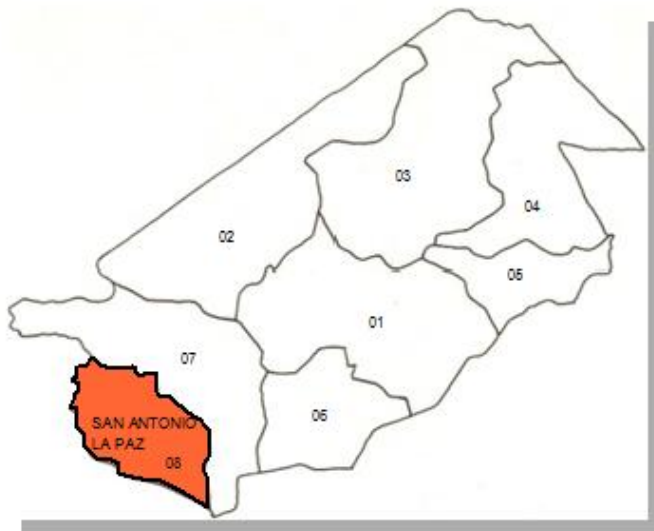
VIII Peten Petén





Por estar el objeto de estudio comprendido en la región III, se hará énfasis en la misma. La región III está integrada por los departamentos de Zacapa, Izabal, El Progreso y Chiquimula, ocupando una superficie de 16,026 km², correspondiente al 14.7% del territorio guatemalteco.

“Limíta al norte con los departamentos de Alta Verapaz, Petén, y el Mar Caribe. Al sur con los Departamentos de Jalapa, Jutiapa y la Frontera de El Salvador. Al este con Honduras. Al oeste con los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala. 1



6. Sansare,
7. Sanarate,
8. San Antonio La Paz.

El departamento de El Progreso es uno de los más secos y calurosos del país. La lluvia es escasa y se presenta por lo general durante los meses de mayo a octubre. Su precipitación promedia anual, durante los últimos 27 años, ha sido de 658.6 mm. En la zona del altiplano y de 583.8 mm. En la zona del bajo Motagua.

La temperatura promedia anual máxima ha sido de 30.3 grados centígrados en la primera zona mencionada y la mínima de 14.4° C, mientras que en la segunda zona la máxima ha sido de 36.10° C y la mínima de 24.8°C.

Se ubica en la latitud 14° 51' 14" y longitud 90° 04' 07", y cuenta con una extensión territorial de 1,922 kilómetros cuadrados.

1. Guastatoya,
2. Morazán,
3. San Agustín Acasaguastlán,
4. San Cristóbal Acasaguastlán,
5. El Júcaro,

1 Obiols Gómez”, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II, Diciembre 1999.

Edificio Municipal “San Antonio De Padua”, San Antonio La Paz, El Progreso.



ASPECTOS TERRITORIALES SAN ANTONIO LA PAZ.

San Antonio La Paz, municipio del departamento de El Progreso. Nombre geográfico oficial: San Antonio La Paz. Colinda al norte con Sanarate (Pro.); al este con Sanarate (Pro.) y Palencia (Gua.); al sur con Palencia (Gua.); al oeste con Palencia y San José del Golfo (Gua.). Se encuentra ubicado al suroeste del departamento de El Progreso. Cuenta con 16 aldeas y 22 caseríos. “Las vías de acceso son cuatro una de las principales es la entrada en el kilómetro 36.5 ruta al Atlántico CA-9, la que se encuentra asfaltada, otra vía de acceso es la que se encuentra en el kilómetro 30 sobre la ruta al atlántico por la Aldea Agua Caliente y Agua Blanca y luego conduce a la aldea el Hato, y bifurcarse a la cabecera Municipal de San Antonio La Paz, la tercera vía de acceso parte del municipio de Palencia para llegar a la Aldea Sansare del departamento de Guatemala y luego a la aldea Moritas cuya carretera traslada hacia el área urbana del municipio, la cuarta entrada se ubica del municipio de Sanarate pasando por el caserío Puente de Plátanos llegando a la entrada del casco urbano, estas tres

Edificio Municipal “San Antonio De Padua”, San Antonio La Paz, El Progreso.

últimas vías de acceso son de terracería transitable todo el tiempo.” 2

EXTENSIÓN

Además de encontrarse al sur-oeste del Departamento de El Progreso, cuenta con una extensión territorial de 209 kilómetros cuadrados ocupando el sexto lugar en extensión.

LOCALIZACIÓN

El municipio se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1,240 metros y con una latitud norte de 14º 45' y una longitud oeste de 90º.

LÍMITES

Colinda al norte con el municipio de Sanarate al este con Sanarate y Mataquescuintla, al sur con Palencia, al oeste con Palencia y San José del Golfo, dista de la cabecera departamental, Guastatoya, 41 kilómetros los cuales todos son asfaltados y la distancia de la ciudad capital son 40 kilómetros.

2 Monografía San Antonio La Paz, Agosto de 2006, Pág. 1



TOPOGRAFÍA

La topografía del municipio resulta bastante particular: dos serranías, casi paralelas, se desprenden de la sierra de Palencia situada hacia el sur y se orientan hacia el noreste, determinando las del oeste los cerros de Los Planes, del Corcovado, las montañas de Los Ocotes y las hondonadas de Agua Zarca, así como de Las Minas y la del este por el cerro del Pimiento, Los Plátanos y del Tambor Grande. Las mayores elevaciones se encuentran hacia el sur en donde el clima es templado y van en descenso hacia el noreste, donde el clima se torna más cálido.

HIDROGRAFÍA

El principal río es el Agua Caliente, que tiene un curso más o menos apacible, pero en la época de lluvias casi siempre han crecido sus aguas y entonces se precipita turbulento y peligroso. En sus riberas han existido algunos surtidores de agua bastante caliente, aprovechados como baños, de donde le proviene su nombre al río. Otro de los ríos que atraviesa el municipio es el Plátanos, que aguas abajo descarga en el río Grande o

Motagua, Además el río Agua Dulce,
Las Cañas y Las Pacayas. 3

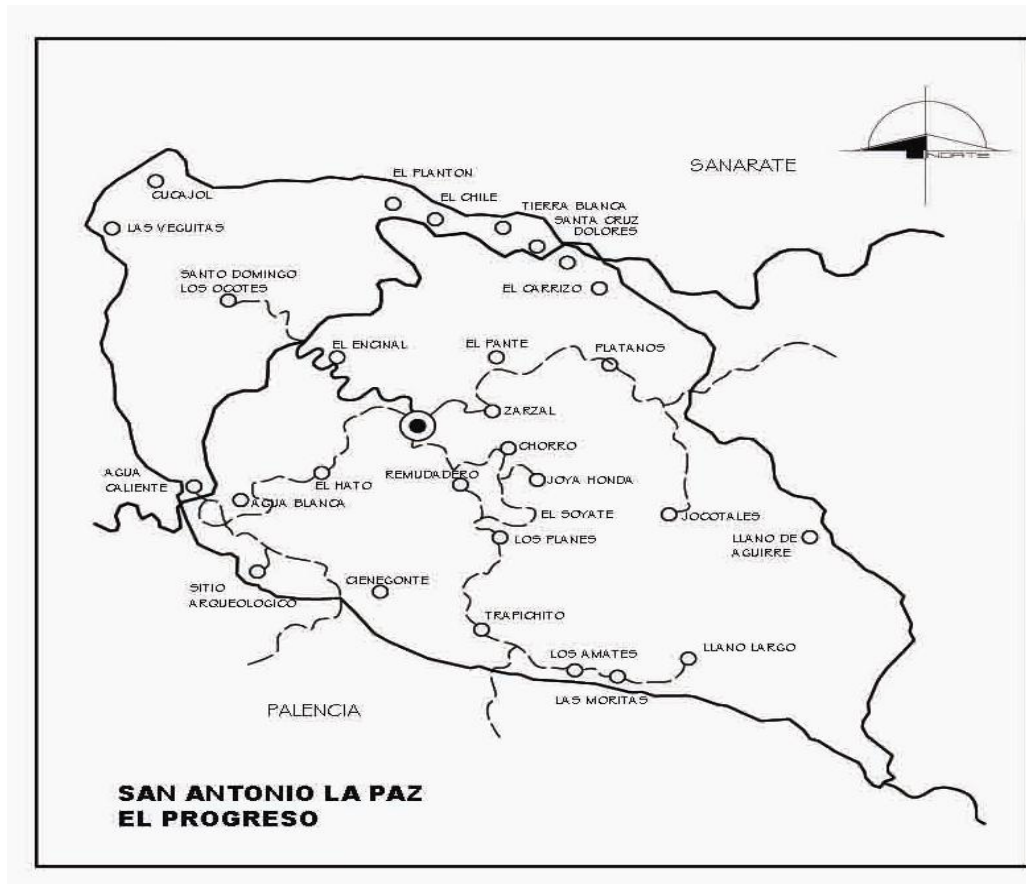
Cuenta además, con pequeños riachuelos que atraviesan los municipios en diversas direcciones, con los nombres de: Agua Blanca, Capitanes, El Quequexcal, Los Gracianos, Agua Fria, El Naranja, Las Burras, Limones, Peña de la Virgen, Bijagual, El Pericón, Las Moritas, Llano Largo y San Antonio También cuenta con el Zanjón Seco y las Quebradas Agua Fria, El Coyol, El Ujuxtal, Las Vacas, Cimarrón, El Encinal, Escorpión, Los Ajales, Seca, del Chorro, El Mango, Grande, Los Limones, Terrerito, del Muerto, El Jicarito, Honda, Nance, Dulce, Vista Hermosa, El Arenal El Pajal, Las Minas, San Antonio, El Capulín, El Salitre, Las Piedronas y San Miguel”.

3. IGN, Op. Cit.

Edificio Municipal “San Antonio De Padua”, San Antonio La Paz, El Progreso.



SAN ANTONIO LA PAZ



USO DEL SUELO

Con respecto a la propiedad del terreno, un 90% de pobladores que se dedican al cultivo poseen terreno propio y el otro 10% rentan terreno para poder cultivar.

Los principales cultivos son: maíz, frijol, sembrando un área de 5-7 tareas de maíz y de 2-3 manzanas de frijol. También se cultiva tomate, pepino, cebolla, chile pimiento y café. Entre los cultivos secundarios están el izote, jocote, banano, plátano, aguacate, mango, chilacayote, ayote, caña de

azúcar, los cuales son utilizados para autoconsumo. 4

SILVICULTURA

Posee muchas especies maderables como el encino, pino, Jacaranda, eucalipto, sauce y ciprés común. Actualmente existen pocos bosques de pino y encino, donde los habitantes obtienen leña para uso doméstico.

4. IGN. Op. Cit.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



OROGRAFÍA

No se cuenta con una montaña de gran importancia, sin embargo existen varias dentro del municipio, las cuales son: Sierra de Palencia, ubicada en el caserío de El Tambor de la aldea Moritas, y los cerros El Alto, Cerro el Paxte, Los Ajales, El Brasil, El Incienso, La Margarita y Los Mojones de este municipio.

ASPECTOS AMBIENTALES SAN ANTONIO LA PAZ

El clima es templado con un promedio de 26°C en el área del valle y de 28°C en el área de la montaña, la misma va en descenso hacia el noreste, donde el clima se torna más cálido.

El promedio anual de lluvia es de 600 mm en el área de montaña y de 500 mm en el área del valle.

CULTURA EN SAN ANTONIO LA PAZ.

ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

En el municipio de San Antonio La Paz la fiesta titular se celebra el 13 de Junio de cada año, en honor al patrón San Antonio de Padua.

Las principales tradiciones son. Fiesta patronal, una procesión que recorre la carretera de la aldea El Chorro hasta el municipio, una procesión en la cual se hacen oraciones para que haya invierno, esta se realiza en el mes de Junio, y en Semana Santa. A principios de noviembre los niños vuelan barriletes, la quema del diablo el 7 de diciembre, Navidad el 24, año nuevo el 31 de diciembre y el día de reyes el 6 de enero.

En San Antonio La Paz, se identifican varios comités en el área urbana y rural y una cooperativa de ahorro y crédito que de alguna u otra forma contribuyen al desarrollo del municipio.

LIDERAZGO

En el municipio se identifican tanto líderes formales como informales en el área urbana y rural. Los líderes informales colaboran con los comités en todas las actividades que se realizan en las comunidades, ya sea con recurso humano y/o económico.

Los líderes formales ejercen su liderazgo haciendo que los habitantes o comunitarios participen para opinar y aportar ideas de acuerdo al proyecto que se esté trabajando buscando el desarrollo del municipio o comunidad.



Las personas que ejercen liderazgo son las siguientes:

NOMBRE Y GRUPO AL QUE PERTENECEN

Carlos Humberto Paz Canté
Acalde Municipal
Leonel Arévalo (Cabecera Municipal)
Consejo Comunitario de desarrollo
Isauro de la Cruz Lopez (Jocotales)
Consejo Comunitario de desarrollo
Mirna Estrada (El Chorro)
Consejo Comunitario de desarrollo
Celestino Pérez (Dolores)
Consejo Comunitario de desarrollo
José Antonio Gómez (Gracianos)
Consejo Comunitario de desarrollo
Roque Ache Pineda (Llano Largo)
Consejo Comunitario de desarrollo
Mario Estrada (El Hato)
Consejo Comunitario de desarrollo
Juan Alberto Bancos (Los Planes)
Consejo Comunitario de desarrollo
Santiago Adrian Gil Urizar (Agua Caliente)
Consejo Comunitario de desarrollo
Edgar Enrique Mejía (Suquinay)
Consejo Comunitario de desarrollo
Jacinto Larios (El Carrizo)
Consejo Comunitario de desarrollo
René Morataya (El Naranjo)
Consejo Comunitario de desarrollo
Jorge Chicoy (Col. Prados de Canaán)
Consejo Comunitario de desarrollo
Esther Noemí Paz (Santo Domingo)
Consejo Comunitario de desarrollo

Elida Rivas Molina (Santa Cruz Carrizo)
Consejo Comunitario de desarrollo
José Luis Ochoa (Los Astales)
Consejo Comunitario de desarrollo
Efraín Mayen (Cucajol)
Consejo Comunitario de desarrollo
Marvin Garrido (El Limón)
Consejo Comunitario de desarrollo
Candelaria Crispín (Col. Nueva Santo Domingo)
Consejo Comunitario de desarrollo
Graciela Sandoval (Las Moritas)
Consejo Comunitario de desarrollo
Sayda Catalán (El Chile)
Consejo Comunitario de desarrollo
Juan Pérez Chavaque (Los Amates)
Consejo Comunitario de desarrollo
Domingo Catalan (Encuentro de Navajas)
Consejo Comunitario de desarrollo
Hermenegildo Estrada (El Soyate)
Consejo Comunitario de desarrollo
Daniel Morataya (El Aguacatillo)
Consejo Comunitario de desarrollo
Coordinadora de CONALFA
Elvira Sasvín
Colaboradora
Alberto Cuca Morataya
Colaborador
Yolanda Beltrán
Colaborador
Rafael Mejía Morataya
Colaborador



DEMOGRAFÍA

La población existente en el municipio de San Antonio La Paz es de 15,142 con una densidad de 74.17 habitantes por kilómetro cuadrado, en el área urbana 2,658 habitantes, en el área rural 12,484. Estos datos son tomados del censo elaborado por el Ministerio de Educación.

COMUNIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
San Antonio La Paz	1387	1271	2658
El Soyate	195	185	380
Hato	121	110	231
Aldea Las Navajas	223	197	420
Col. Los Encinos	487	457	944
Jocotales	218	195	413
El Chorro	494	494	988
Los Planes	251	265	516
Los Amates	112	125	237
Las Moritas	297	310	607
El Naranja	245	236	481
Llano Largo	460	463	923
Santo Domingo Los Ocotés	1100	1011	2111
Agua Caliente Estación Agua Caliente	1700	1685	3385
El Suquinay	114	90	204
Los Astales	225	215	440
Prados de Canaán	88	72	160
Cucajol	100	106	206
Dolores	104	110	214
El Chile	407	313	720
El Carrizo	186	203	389
Sta. Cruz Carrizo	176	174	350
Sta. Cruz Carrizo	92	73	165
Total	7782	7360	15142

VIVIENDAS

A nivel municipal hay 2,442 viviendas habitadas y 408 deshabitadas, las características de las viviendas del área urbana son. Paredes de bloc, techo de lámina y terraza y piso de cemento rústico, alisado, de granito y de colores, muy pocas viviendas tienen techos de teja, y paredes de adobe o bajareque.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

En el área urbana todas las viviendas cuentan con agua potable a domicilio, en el área rural todas cuentan con el vital líquido algunas con servicio a domicilio y otras beneficiadas con llena-cantaros y pequeños nacimientos a orillas de quebradas.

Las viviendas en el área urbana tienen de 3 a 5 ambientes destinados para dormitorios, un comedor, una sala y una cocina.

En el área rural se constituyen de 2 a 3 ambientes, uno para dormitorio, una cocina y todas tienen un corredor. 5

ECONOMÍA

ASPECTOS ECONÓMICOS

Con respecto a la propiedad de terreno, un 90% de los habitantes poseen tierra propia y el 10% lo arriendan para poder cultivar.

Los principales cultivos en el municipio son maíz, frijol, sembrando un área de 5-7 tareas de maíz y de 2-3 manzanas de frijol.

5. Municipalidad de San Antonio La Paz, Dirección Municipal de Planificación DMP. El Progreso. Sistema de Información Municipal.



También se cultiva tomate, pepino, cebolla, chile pimiento café, los agricultores que poseen mayor cantidad de terreno cultivable.

Entre los cultivos secundarios están. Izote, jocote, banano, plátano, aguacate, mango, chilacayote, ayote, caña de azúcar, los cuales son utilizados para el autoconsumo.

Un 80% de los agricultores utilizan técnicas de cultivo para la producción, empezando desde el trazo de curvas en sus terrenos y control fitosanitario.

El rendimiento por manzana de los cultivos se describe de la siguiente manera. 35-37 quintales de maíz, 23-25 quintales de frijol, 834 cajas de tomate, 31 quintales de café en pergamino y 850 cajas de chile.

CALENDARIO AGRÍCOLA

La siembra de maíz se hace en los meses de mayo a Junio y la cosecha en los meses de diciembre y enero.

La siembra de frijol se hace en los meses de Junio a octubre.

La siembra de café la realizan a inicio de la época de lluvia, aunque la mayoría de

agricultores ya tienen establecidas las parcelas del mismo.

Los cultivos hortícolas (tomate, cebolla, pepino y chile pimiento) la siembra se realiza de julio a diciembre.

El valor del jornal es de Q.55.00 utilizándose la mano de obra local, ya sea profesionales y jornaleros.

La actividad principal a la que se dedican los habitantes es la agricultura. Otras actividades secundaria como. a.) La industria para la fabricación de block, adoquín y construcción de puertas, ventanas, estantería, amueblados de sala y dormitorio, cocina, roperos, gaveteros, mostradores, b.) Cuenta con dos centros artesanales ubicados en las aldeas Agua Caliente y el Suquinay en donde se fabrica los objetos siguientes. Vasijas, platos bien labrados con memorias decorativas y figuras humanas, todos de barro. C.) Comercio. En el municipio existen Establecimientos como. Tiendas, farmacias, molinos de nixtamal, cafetería, comedores, casetas o pulperías.

También cuenta con tres carnicerías, en las cuales dos venden día viernes carne de cerdo y el día sábado carne de res, la otra vende todos los días.



Pecuario. Hay personas que se dedican a la crianza y engorde de pollos y cerdos para luego ponerlos en venta, También existe la crianza de ganado vacuno (vacas, bueyes, toros), ganado caballar (caballos, yeguas, mulas) pero en menor escala. Para la obtención de materiales e insumos agrícolas, la obtienen dentro del municipio, en Sanarate, Guastatoya y Cobán, para lo pecuario lo obtienen en el municipio, (zacate, caña de milpa, tuza), para la alimentación de otros animales como aves, tienen que recurrir al municipio de Sanarate o Guastatoya para poder obtener concentrados, vacunas u otro insumo para el mejor manejo de las especies. Para la obtención artesanal lo compran en la comunidad, para objetos que tienen que pintarse tienen que comprar los insumos en la capital. 6

La materia prima para tiendas, farmacias, molinos de nixtamal, cafetería y comedor, casetas la obtienen en la capital.

El ingreso promedio mensual de un agricultor es de Q.1650.00 que equivale a Q.55.00 diarios. El ingreso mensual para la mujer es de Q.550.00 7

El destino de los productos obtenidos muy poco es para el consumo familiar y

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

los excedentes los venden a través de intermediarios y/o al mercado de la capital en la terminal de la zona 4.

La migración en el municipio es muy común las personas emigran a la ciudad capital y a fincas del departamento de El Progreso.

También hay agricultores que emigran a la costa sur, para trabajar en fincas algodoneras, cañeras o cafetaleras. Esta migración la realizan todo el año, Porque no cuentan con suficientes fuentes de trabajo. Por lo general los miembros que emigran son padres y/o hijos mayores.

COMERCIO

La producción agrícola es comercializada en la capital, los productos pecuarios en el municipio y también a intermediarios o en el municipio de Sanarate y aldeas circunvecinas.

6-7. Municipalidad de San Antonio La Paz, Dirección Municipal de Planificación DMP. El Progreso. Sistema de Información Municipal.



Los productos obtenidos de la industria los comercializan dentro del municipio, en el municipio de Palencia o en la ciudad capital. Los productos artesanales que se producen en el municipio son vendidos dentro del y otras personas visitantes. La fábrica está establecida a orilla de la carretera asfaltada en la aldea Agua Caliente. Entre los comercios que existen en el municipio de San Antonio La Paz hay 3 mini - zapaterías de las cuales 1 se encuentra en Santo domingo Los Ocotes, cuenta con 172 tiendas, 7 farmacias y 36 molinos de nixtamal. **8**

PROYECTOS ECONÓMICOS

Dentro del municipio se localizan los siguientes. 4 comedores, 36 molinos de nixtamal, 7 talleres de costura, 2 panaderías, 6 granjas (3 de crianza y engorde de pollos y 3 de crianza y engorde de cerdos) y 2 centros artesanales.

SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO

Cuenta con 20 salones sociales, de los cuales 2 pertenece al área urbana y 18 están distribuidos en las comunidades beneficiando un 80% de la población.

Cuenta con servicio de energía eléctrica con un 98% de beneficiarios,

canchas deportivas, (18 campos de fútbol y 15 de básquetbol) con un 80% de beneficiarios. **9**

También cuenta con mini acueductos beneficiando a un 70 por ciento de los habitantes latinización al 90 por ciento de habitantes cuenta con letrina también cuenta con 2 clínicas, 1 para atender enfermedades c a nivel general y otro es la clínica dental beneficiando al 40m por ciento de la población y 36 molinos de nixtamal que benefician el 35 por ciento de la población.

COMUNICACIONES

El municipio de San Antonio La Paz, cuenta con varios medios de comunicación.

•CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Esta institución trabaja en todas las áreas, tanto local, nacional, e internacional, laborando de lunes a viernes.

8-9. Municipalidad de San Antonio La Paz, Dirección Municipal de Planificación DMP. El Progreso. Sistema de Información Municipal.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



- **TELEVISIÓN.** La mayoría de los habitantes la utilizan como medio de información y entretenimiento familiar.

- **TRANSPORTES.** Cuenta con 23 buses, varios microbuses y Varios pick-ups de los cuales 10 trabajan del municipio a la ciudad capital en horarios establecidos y los otros buses trabajan desde las aldeas Llano Largo, Agua Caliente, Santo Domingo y Las Moritas hasta la ciudad capital, en horarios establecidos y los microbuses y pick-ups, trabajan trasladando personas de kilómetro 36.5 o sea de la entrada de la ruta al área urbana del municipio, así como también trasladando personas hacia la ruta y al hermano municipio de Sanarate.

- **CARRETERAS.** La carretera de acceso al municipio que consta de 4 kilómetros se encuentra asfaltada, localizándose en el kilómetro 36.5 de la carretera CA-9 NORTE.

- **TELÉFONO.** Cuenta con teléfonos comunitarios, en el área urbana y en el área rural.

En este municipio existe un 32% de analfabetismo y un 68% de personas que saben leer y escribir.

La cabecera municipal cuenta con 1 biblioteca, 1 instituto de educación básica, 1 instituto diversificado que imparte educación media magisterio 1 escuela de educación primaria y 1 centro de educación pre-primario. 10

El sistema educativo en el municipio lo conforma 94 maestros, mismo que atiende 24 centros que imparten educación primaria, 12 centros de educación pre primaria, 7 del nivel medio y 2 de diversificado.

El magisterio tiene cobertura en las siguientes comunidades.

Nivel pre-primario	485
Nivel primario	2,940
Nivel medio	617
Diversificado	95

EDUCACIÓN

ASPECTOS EDUCATIVOS

10. Municipalidad de San Antonio La Paz, Dirección Municipal de Planificación DMP. El Progreso. Sistema de Información Municipal.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



Nivel pre primario.

12 establecimientos atendiendo a 485 alumnos.

Nivel básico rural con un total de 417 alumnos

Nivel básico urbano con un total de 200 alumnos.

Haciendo un total de 617 alumnos del nivel básico.

Diversificado (magisterio) 95 alumnos
A nivel municipal es atendido por el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, quien tiene establecidos 21 centros de alfabetización. Es atendido por 55 promotores, 34 facilitadores y 21 animadores, distribuidos de la siguiente manera.

Centros atendidos en el área rural.

Aldeas.

El Chorro, Las Moritas, Dolores, El Naranjo, Jocotales, El Cimarrón, Agua Blanca, Llano Largo, Los Amates, Colonia La Limonada, Agua Caliente, Sto. Domingo Los Ocotes, Cucajol, Los Planes, Gracianos.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

Área urbana.

El motivo por el cual muchos niños no asisten a la escuela es por el aspecto económico, tienen que trabajar para contribuir con el ingreso familiar, participando en actividades agrícolas.

11

ANÁLISIS DEL SITIO

A continuación se analiza el estudio para la localización del edificio municipal "san Antonio de Padua", en un terreno específico.

ANÁLISIS AMBIENTAL

Se estudia el entorno mediante el cual se realiza el presente análisis ambiental del que se basan la mayor parte de las características finales del proyecto.

11. Municipalidad de San Antonio La Paz, Dirección Municipal de Planificación DMP. El Progreso. Sistema de Información Municipal.



El terreno cuenta con un área de: 1,930.88 Mts², El cual sus colindantes son: Al norte con terreno que ocupa el Parque del Municipio, Al sur con terreno privado, de la señora Flor de María Castro Al Este con el terreno que ocupa la Iglesia ELIM, al Oeste con terreno privado de la señora Mariela Morales Gramajo.

LOCALIZACIONES DEL TERRENO

El terreno está ubicado frente al parque de San Antonio La Paz, el cual está en el Km 36 carretero al Atlántico.

El terreno es propiedad municipal, el cual para su registro se realizó el levantamiento y así poder establecer las mediadas actuales con que se cuentan.



Características del Terreno:

- Se encuentra sobre la calle principal
- Vía de acceso pavimentada
- Acceso Directo vehicular y peatonal
- Postes de iluminación eléctrica
- Postes de teléfono
- Drenajes

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



El terreno cuenta con un área de: 1,930.88 Mts², El cual sus colindantes son: Al norte con terreno que ocupa el Parque del Municipio, Al sur con terreno privado, de la señora Flor de María Castro Al Este con el terreno que ocupa la Iglesia ELIM, al Oeste con terreno privado de la señora Mariela Morales Gramajo.

LOCALIZACIONES DEL TERRENO

El terreno está ubicado en San Antonio La Paz, el cual está en el Km 36 carretero al Atlántico.

El terreno es propiedad municipal, el cual para su registro se realizó el levantamiento y así poder establecer las mediadas actuales con que se cuentan.

TOPOGRAFIA:

El terreno en donde se va a desarrollar el proyecto tiene una superficie plana es por ello que no cuenta con curvas de nivel.

CONTAMINACION:

El terreno propuesto no cuenta con una contaminación que perjudiquen de manera ambiental, visual o auditiva.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL:

La circulación de la calle frontal es de de dos vías, siendo ésta la calle principal del municipio.

La circulación peatonal de esta vía de acceso al terreno es fluida y constante, ya que a su alrededor esta el parque la policía y el juzgado de Paz.

La circulación vehicular siempre es la misma en el municipio siempre hay circulación vehicular por esta calle por ser una de las calles principales. Además los buses a veces hacen sus paradas frente a la Municipalidad.

VEGETACION:

La vegetación de la región tiene características de bosque húmedo templado brumoso, predominando las coníferas, pinabetes, pinos. En el área del terreno no hay árboles, pero en el diseño se integraran las áreas verdes considerando que las mejores condiciones del entorno las proporcionan los espacios abiertos y arbolados. Si es necesario se sembrará vegetación variada propia de la región, para generar sombras naturales,



barreras de viento y ruido, separación de espacios o ambientes entre otros.

SUELO:

La mayoría del suelo del municipio es cultivable, con un alto contenido de minerales.

INFRAESTRUCTURA:

En el área se cuenta con todo los servicios básicos. Agua potable y drenajes, energía eléctrica y servicio de comunicación.

TIPO DE CLIMA:

CÁLIDO SECO O SEMISECO:

Es el clima más adverso para la vida animal y vegetación del país, con poca humedad, sus inviernos son secos, con muy poca nubosidad. La evaporación de la humedad es muy superior a la lluvia que cae.

REGIÓN AFECTADA:

Tierras bajas a lo largo del río Motagua; desde la parte más baja al sur de Baja Verapaz, colindante con el Departamento de Guatemala; la parte central y sur de El Progreso; Tierras

Bajas centrales de Zacapa , Gran parte de Jalapa y la parte Norte-Este de Jutiapa.

ÁREA SUPERFICIAL APROXIMADA Y PORCENTAJE CON RELACIÓN AL PAÍS:

4,995 Kilómetros cuadrados - 4.6 % de todo el área nacional.

ELEVACIÓN EN METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR:

100 msnm. a 900 msnm.

RANGOS DE TEMPERATURA MEDIA ANUAL

(Promedio entre temperaturas máximas y mínimas.) 24° a 29°.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL

(Milímetros de lluvia que caen anualmente, medidos en forma vertical): 400 ml. a 700 ml.

DÍAS DE LLUVIA ANUAL (días al año en que se presenta alguna cantidad de lluvia): 40 a 90 días.

HUMEDAD RELATIVA MEDIA %

(Cantidad de vapor de agua que contiene el aire (rango de promedios entre máximas y mínimas): 64% a 74%



VIENTOS: velocidad del Viento en Km/hr (rangos de velocidad media, velocidad máxima, dirección promedio de vientos predominantes.

Media: 5.5 a 8.6; Este-oeste. (60%).

Máxima: 29 a 33; Norte-este. (40%).

INSOLACION: horas de sol anuales (rango de valores medios). 2,700 hrs. a 2,900 hrs.

RADIACIÓN SOLAR: calorías por cm² por minuto: energía equivalente a la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de un grado de agua en 1°C (caloría media) bajo presión atmosférica normal.

Media: 0.33 calorías por centímetro cuadrado.

Máxima: 1.87 calorías por centímetro cuadrado.

EVOTRANSPIRACIÓN: porcentaje de evaporación de humedad respecto al agua que cae. 130 a 150

NUBOSIDAD MEDIA: estimación de octavas partes del cielo abierto con nubosidad 3 a 4

VIDA VEGETAL: síntesis de Estudios Zonas de Vida en Guatemala de Holdrige; *Ecosistemas*

de Guatemala de Field Museum de Chicago.

Monte espinoso o bosque seco o muy seco. Xerofitas, cactus, guayacán, limoncillo, morro, acacias, zarza.

PARA LA REGIÓN CLIMÁTICA 1

Las temperaturas mínimas coinciden con el valor mínimo de las zonas de confort por lo cual nunca hace frío. La temperatura sube dejando rápidamente el límite superior de la zona, en las primeras horas de la mañana y hasta muy entrada la tarde se mantiene fuera de ella, Por lo que se deduce que la mayor parte del día todo el año hay incomfortabilidad producida por altas temperaturas y en los meses más calurosos; abril, mayo, junio y julio existe incomfortabilidad también por las noches.

GENERAL DE LA REGIÓN CLIMÁTICA 1

Geológicamente en esta región, el suelo está compuesto por formaciones paleozoicas (sedimentos entre pizarras algonquinas, neis, granitos arcaicos y rocas ígneas) producto de las grandes erupciones y orogénesis del periodo, que han provocado rangos de altitud de



100 a 900 m. SNM, dando por resultado variedad de vertientes que fluyen a 2 ríos importantes (El Motagua y El Plátanos), poco navegable, así como rangos de temperatura media anual entre 25°C a 29°C, y una insolación anual de 2,100 a 2,900 horas de sol, con radiación solar media de 0.33 calorías por cm² por minuto, nubosidad media de 3 a 4 octavas partes y evo transpiración anual de 130 a 150%, precipitación pluvial de 400 a 700 mm. al año, de 40 a 90 días de lluvia anual, humedad relativa de 64 a 74% y vientos dominantes el 60% del tiempo NE al SO de hasta 30km. por hora, ocupando el 4.6 del área total del país.

El conjunto de situaciones anteriores ha determinado que la zona de vida vegetal sea Bosque espinoso o Bosque seco, teniendo solo el 65% del suelo capacidad para bosque y cultivos alternos con pastos, correspondiéndole a la fauna silvestre un 60% del Valle muy Seco del Motagua, (que ha sido determinado por la falla geológica activa más importante del país, ya que es parte de la unión intercontinental de placas) utilizándose un 75% de su extensión para la explotación de la ganadería y la agricultura de importancia comparable íntimamente interrelacionada.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

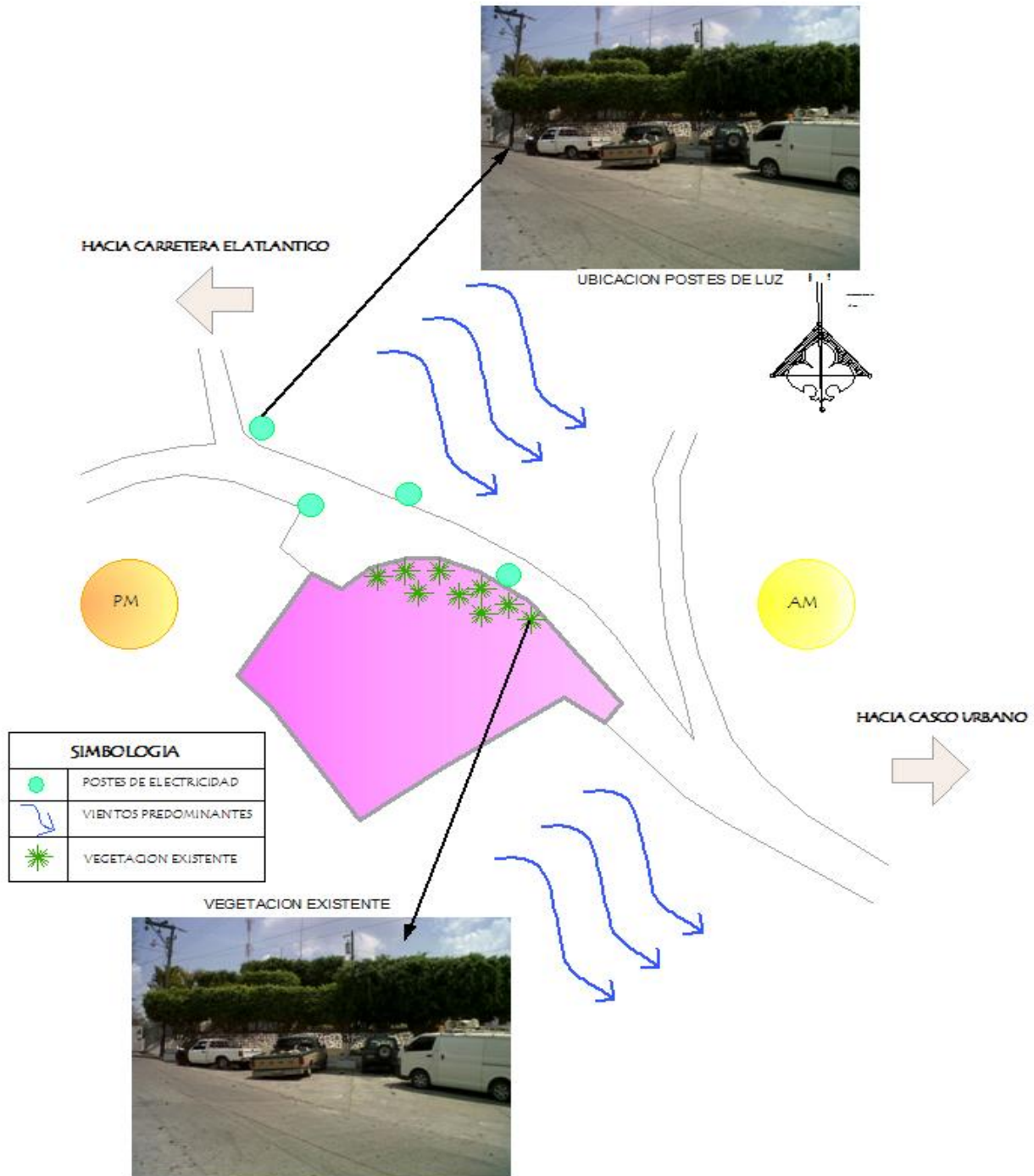
La red de carreteras principales atraviesa la zona por los sectores importantes, quedando poblaciones relativamente aisladas.

El clima es muy adverso para la vida animal y vegetal en un ambiente semidesértico, con temperaturas muy altas, que ocasionan incomfortabilidad durante casi todo el año; especialmente en los meses de abril a junio también por las noches, no habiendo nunca frío, se presentan las temperaturas más bajas entre las 5:00 y 6:00 am, y las más altas alrededor de las 14:00 horas.



ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL Y CONTAMINACION DEL LUGAR

El terreno propuesto no cuenta con una contaminación que perjudiquen de manera ambiental, visual o auditiva.





ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO

- Ambientes internos.

Archivo General
Hacia pasillo de Empleados



Ingreso al área de Secretaría y Recursos Humanos.
No existe sala de Espera.



Área de Recursos Humanos, no existe división de áreas todo está en un solo espacio.



Oficina de Secretaría Municipal.
No existen áreas adecuadas, ni definidas, todo se encuentra junto.



Oficial del Secretario Municipal.

Pasillo de Empleados, localizado en la parte de atrás de los tres módulos de cada Área de oficina.





Ingreso DMP, (Dirección Municipal de Planificación) no cuenta con área de espera.



Una sola oficina con 4 escritorios para desarrollar las actividades de trabajo.



Oficina Síndicos y Concejal. No hay áreas definidas ni espacios amplios



Hacia área de limpieza y cocina.
Ventana de la oficina de Síndicos.



Ingreso DAFIM.
Área de caja y cobros.



Al igual que las demás áreas de trabajo, solo existe una oficina para todas las distintas actividades de trabajo.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



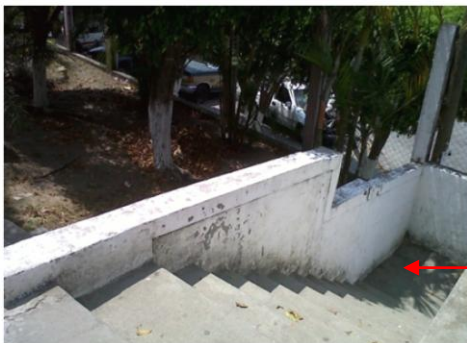
FOTOS DEL TERRENO



Vista frontal de la Municipalidad, se ubica en la calle principal y es de doble vía.



Ingreso vehicular y peatonal hacia la Municipalidad de San Antonio La Paz.



La Municipalidad cuenta con dos accesos una es a través de una rampa y la otra por medio de gradas. La rampa no cuenta con medidas adecuadas ni como ingreso peatonal y menos como el acceso a personas discapacitadas.

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



Oficinas de la Municipalidad. Tanto el Edificio como sus instalaciones no han sido remodelados, y es notable que se encuentre en un mal estado. No se tienen planos de Diseño ni de instalaciones de esta Municipalidad.



CAPITULO IV. PROPUESTA ARQUITECTONICA



POBLACION DENTRO DEL AREADE INFLUENCIA.

Para poder determinar el número de usuarios de las instalaciones de Municipalidad, se tomaron en cuenta únicamente el rango de personas comprendidas entre los 18 y los 60 años, las personas mayores de 60 años representan únicamente el 5.42% de la población total, según el censo realizado en el año 2002, por lo tanto la participación de estos no es cuantitativamente significativa.

Para realizar las estimaciones de población se tomará como referencia los datos demográficos contenidos en el Cuadro referente a las características Demográficas de San Antonio La Paz, de donde se supone que la población entre 18 y 60 años es de 8,683.86. Sin embargo para la planificación de este, como de cualquier otro proyecto es necesaria la elaboración de proyecciones de población, para de esta manera poder prever la cantidad de usuarios del objeto arquitectónico en el futuro.

El presente trabajo proyectará a 20 años (2031), dicho cálculo se establece de la siguiente manera:

Crecimiento Anual de la Población:

$$CA = P_2 - P_1 / N$$

Donde:

$$P_3 = \text{Cifra Censo Reciente (2,011)} = 8,683.86$$

$$P_2 = \text{Cifra Censo (2,002)} = 8,645$$

$$P_1 = \text{Cifra Censo Anterior (1,994)} = 7,093$$

$$N = \text{Años transcurridos entre censos.} = 8$$

Entonces:

$$CA = 8,683.86 - 7,093 / 8$$

$$CA = 198.85$$

Estimación para el Año Siguiente:

$$P_x = P_3 + CA(n)$$

Donde:

$$P_3 = \text{Cifra Censo más reciente}$$

$$n = \text{Años de Proyección}$$

Entonces:

$$P_x = 8,683.86 + 194(20)$$

$$P_x = 12,563.86$$

Por lo tanto se determina que la población dentro del área de influencia de la Municipalidad de San Antonio La Paz, para el año 2031 serán 12,563.86 este dato posteriormente servirá para el dimensionamiento de espacios arquitectónicos del proyecto.



PROYECCION DE AGENTES

Se tomo en cuenta para hacer esta proyección el número de ambientes y aéreas con que este ante proyecto contara.

CONCEJO MUNICIPAL:

Sala de sesiones concejo municipal
Oficina de comisiones del concejo municipal (concejales y Síndicos).

Total de Agentes:

DESPACHO DEL ALCALDE:

1 Secretaría
1 Despacho (oficina del alcalde)

Total Agentes: 2

SECRETARIA MUNICIPAL:

1 Oficina del secretario municipal
2 Cubículos de los oficiales

Total Agentes: 3

DAFIM (DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL):

1 Oficina Director municipal
1 Oficina de auditoría interna
1 cubículos de oficial de tesorería
1 Cubículo encargado de presupuesto

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

1 Contabilidad
1 Área de cajas y cobros

Total Agentes: 6

RECURSOS HUMANOS

1 Oficina de jefe
1 Cubículo Asistente

Total agentes: 2

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP

1 Director de la dirección municipal de planificación
4 técnicos de campo y apoyo

Total Agentes: 5

OMNA (OFICINA DE LA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1 Oficina de coordinadora
1 Cubículo Asistente

Total Agentes: 2

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS (luz, agua y drenajes).

1 Coordinador de obras publicas

Total Agentes: 1

OFICINA DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1 Oficina de coordinador



Total Agentes: 1

OFICINA DE SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1 Oficina de jefe

Total Agentes: 1

COMPRAS Y SUMINISTROS

1 Oficina jefe de compras

1 Un oficial de compras

Bodega de almacenamiento

Total Agentes: 2

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

1 Jefe de informática

2 técnicos

Total Agentes: 3

RECEPCION

1 Área de recepción

1 Área para un policía municipal

Total de Agentes: 2

POLICIA MUNICIPAL

1 Oficina de jefe municipal

2 oficinas de asuntos municipales

Total Agentes: 3

OFICINA DE MANTENIMIENTO

1 Oficina de encargado

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

Total Agentes: 1

AREAS EXTERIORES

2 Empleados de servicio

1 jardín

Total Agentes: 3

Total Agentes: 40



PREMISAS DE DISEÑO

Es indispensable estipular los requerimientos de diseño ya que estas las fundamentaran y servirán de guía para el proceso de Diseño.

Las premisas de Diseño sirven para conocer los factores que pueden integrarse en nuestro diseño.

Se clasifican en Premisas Generales y Premisas Particulares.

Primero se establecerán las Generales de todo el conjunto y posteriormente las particulares de cada uno de los ambiente para luego solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño.



PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO AMBIENTALES

ASPECTO

PREMISAS DE DISEÑO

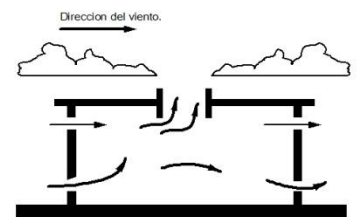
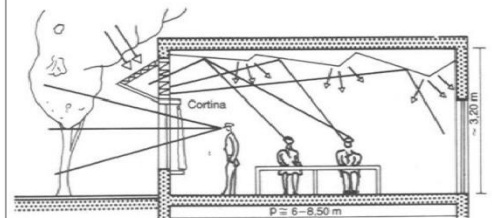
GRAFICA

VENTILACION E ILUMINACION

1. ILUMINACIÓN NATURAL: La iluminación del proyecto es mas que importante ya que le damos una apariencia unica al proyecto ademas nos proporciona seguridad. un plan de iluminacion bien diseñado puede cambiar el entorno
La iluminación de un local obedece a la cantidad y dimensionamiento de las ventanas, las cuales deben proporcionar luz natural uniforme sobre la superficie de trabajo sin la incidencia de rayos solares directos.

2. VENTILACION CRUZADA:
Los vanos en los muros deben abarcar como mínimo un 40% del área del mismo y deberan dirigirse a la altura del cuerpo (0.90 m) minimo del nivel del piso.

3.El aire caliente tiende a subir, hay que procurar las salidas de aire hacia los partes superiores y asi propiciar una circulacion y renovacion del aire.





PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

ASPECTO

PREMISAS DE DISEÑO

GRAFICA

MOBILIARIO

- 4. BANCAS EXTERIORES: Se utilizan bancas metal para evitar la destruccion de las mismas.
- 5. LUMINARIAS: Se contara con iluminacion tanto interior como exterior.



PREMISAS FUNCIONALES

MOBILIARIO

- 7. SEÑALIZACION: Seran llamativas, tanto escritas como graficas, ubicadas en muros o en suelos dependiendo del tipo de señalizacion.
- 8. RECIPIENTES DE BASURA: Se ubicaran en distintos puntos del proyecto, para el buen mantenimiento del lugar.





PREMISAS DE DISEÑO		PREMISAS GENERALES DE DISEÑO FUNCIONALES
ASPECTO	PREMISAS DE DISEÑO	GRAFICA
INGRESOS Y CAMINAMIENTOS	9. Utilizar elementos Arquitectonicos llamativos en del proyecto para que este sea agradable al usuario.	
	10. Debemos utilizar los arboles o vegetacion del lugar, el orden de los arboles para que se aprecien todos desde el usuario deben ser del mas pequeño (cubre suelos) hasta el mas grande (arboles, arbustos) Los caminamientos. debe contrastar un poco para indicar donde pasar, y es importante por que nos indica una Dirección.	
	RAMPAS Los Peatones, los minusvalidos en silla de ruedas y las personas con cochecitos para niños, tienen derecho a superaro todos los desniveles.	



PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO TECNOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

ASPECTO

PREMISAS DE DISEÑO

GRAFICA

MUROS

12.BLOCK:
Los muros seran de Block y seran
cubiertos por repello+cemido.
TABLAYESO: para dividir los cubiculos

13.FACHALETA DE PIEDRA
Tratando de aprovechar los recursos que nos
brinda San Antonio la Paz, se utilizara la piedra
ya que esta abunda en la region y al mismo tiempo
se vuelve una Arquitectura Regionalista.
MADERA: Algunos parteluces seran
de madera.

14. VIDRIO:para lograr una mayor
transparencia y mayor ahorro energético..





PREMISAS DE DISEÑO		PREMISAS GENERALES DE DISEÑO TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS
ASPECTO	PREMISAS DE DISEÑO	GRAFICA
CUBIERTAS	17.LOSA NERVURADA En este caso se utilizara en el SUM (Salon de Usos Múltiples)	
	18. CIELO FALSO: un sistema horizontal de revestimiento compuesto por placas modulares liviana apoyadas sobre un entramado de perfiles metálicos estandarizados, especialmente diseñado para cumplir con requerimientos de absorción acústica y aislamiento térmico. Se utilizara para cubrir las instalaciones en algunos ambientes se utilizara Losa tradicional	
	19.LOSA TRADICIONAL: En las areas de trabajo se utilizara losa tradicional.	



PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

ASPECTO	PREMISAS DE DISEÑO	GRAFICA
<p>PARTELUCESES</p> <p>PISO</p> <p>ESPEJOS DE AGUA</p>	<p>Se utilizara por el soleamiento ya que en San Antonio hay mucha incidencia solar y es por eso que se necesitan y estan colocados en el sur pues es donde mayor soleamiento hay en todo el año.</p> <p>Para que los ambientes dentro del edificio sea mas habitable.</p> <p>20. Se utilizara piso ceramico. Son productos resistentes al desgaste, impermeables, de muy fácil limpieza y mantenimiento, por lo que forman un piso higiénico. Es incombustible resistente a cambios de temperatura, tiene dilatación mínima, al derramar líquidos o sustancias no se manchan debido a su impermeabilidad.</p> <p>21. aportan mucha frescura y naturalidad y que a la vez le permita absorber toda la energía y el brillo del sol que necesite</p>	   



PREMISAS DE DISEÑO		PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO
ASPECTO	PREMISAS DE DISEÑO	GRAFICA
<p>VOLUMETRIA</p> <p>VESTIBULO</p> <p>ARREGLOS ESPACIALES</p> <p>PARQUEO</p>	<p>22. Se propone utilizar materiales y estilos característicos a la región para generar una identidad propia.</p>	<p>PREMISAS FORMALES</p>  <p>PREMISA GENERAL FORMAL</p> 
	<p>23. generalmente un pasillo ancho, diseñado especialmente, que rodea el recibidor principal de un edificio</p>	<p>PREMISAS PARTICULARES</p> 
	<p>24. Consiste en poner orden al espacio. se define de acuerdo a la función que debe albergar y como se debe desarrollar para que sea confortable.</p>	
<p>25. Se harán parqueos para personal, para discapacitados, carros particulares y motos. El ancho mínimo de las calles será de 6.00 mt.</p> <p>26. Utilización de caminamientos que conecten el parqueo con la plaza. Para separar la circulación vehicular con la peatonal.</p>		



PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

ASPECTO	PREMISAS DE DISEÑO	GRAFICA
SERVICIOS SANITARIOS	<p>26. Se colocaran de acuerdo a la orientacion ya que se procurara la ventilacion natural.</p>	
DOBLES Y TRIPLES ALTURAS	<p>27. El uso de dobles alturas será un recurso que dote de importancia a aquellas estancias más relevantes.</p>	
OFICINAS	<p>28. Se diseñaran ambientes amplios con buena iluminacion y ventilacion, creando ambientes agradables para un mejor desempeño de las distintas actividades.</p>	
AREA DE SALON DE USOS MULTIPLES	<p>29. Un ambiente amplio y agradable para desarrollar las diversas actividades de forma comoda.</p>	



Ya habiendo analizado el problema y las premisas de diseño, obtenemos una base que sustenta los requerimientos de todas las áreas básicas que debe tener el anteproyecto, se hace para satisfacer las necesidades actuales y futuras de usuarios y agentes de la Municipalidad, este programa que se detalla a continuación está fundamentado para la población a servir para el año 2020

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ZONIFICACIÓN

Se establecieron estas áreas por afinidad de actividades quedando de la siguiente manera:

- **Área Social:** conformada por la cocineta.
- **Área de Servicios:** conformada por garita de control y parqueos.
- **Área Administrativa:** conformada por oficinas administrativas.
- **Área Cultura:**

Características de cada uno de los ambientes que conforman la Municipalidad de San Antonio de Padua, en este caso el Salón de Usos Múltiples.

Oficinas Administrativas

Las funciones de estas oficinas se basan en la organización eficiente y son responsables de la buena ejecución y el control de los recursos de las distintas áreas que componen la Municipalidad. Cada oficina tiene una responsabilidad clara y definida en la solución de los problemas, así como también sus responsabilidades están definidas en nuestro estatuto, ayudando a un mejor funcionamiento interoficinas.

Alcaldía: Es el órgano de mayor jerarquía administrativa dentro de la estructura municipal. Le corresponde la administración general de la municipalidad. En tal sentido debe velar por el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y de las Leyes y Reglamentos en general.

El alcalde representa a la municipalidad y al municipio: es el personero legal de la misma, es el jefe del órgano ejecutivo de gobierno municipal, miembro del consejo de desarrollo respectivo y presidente del concejo municipal de desarrollo en lo



que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del consejo municipal.

Síndicos y concejales:

Síndicos y concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones, proponer las medidas que tiendan a evitar abusos en las oficinas y dependencias municipales, fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del consejo municipal.

Secretaría municipal:

El concejo Municipal contara con un secretario, quien a la vez, lo será del alcalde dentro de las funciones del secretario municipal se pueden mencionar, elabora ración de las actas de las sesiones del consejo municipal y autorizarlas, certificar las actas y resoluciones del alcalde o concejo municipal, archivar las certificaciones de las actas de cada sesión, recolectar, archivar todos números de diario oficial, organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad

Concejo: Esta instancia funge como la fuente suprema de la autoridad Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

municipal. Es un órgano colegiado, político y deliberativo. Le corresponde dictar la política general de la Institución mediante la emisión de acuerdos y la implantación de reglamentos, conforme al Código Municipal.

Dirección Administrativa:

Tiene bajo su responsabilidad todas las unidades administrativas de la Municipalidad, responde directamente ante la Alcaldía.

Dirección municipal de planificación DMP

El concejo Municipal tendrá una dirección municipal de planificación (DMP) que coordinará y consolidara los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad, requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. En sí también es el ente de ejecución de proyectos de la municipalidad así como la coordinación con las comunidades (COCODES) para saber qué proyectos de necesidad tienen y cuales son de mas urgencias para tomarlas en cuenta.

Dirección Técnica y Estudio:

Su principal función es el control del



desarrollo urbano, para lo cual debe resolver sobre las solicitudes de permisos de construcción, constituyéndose a la vez en fiscal del impuesto sobre esta actividad. Colateralmente tiene funciones asesoras en relación con las unidades de: Recolección de Basura, Aseo de Vías, Ornato, Cementerio, Estadio, Cordón y Caño y Obras en general.

Secretaría:

Brinda apoyo al Concejo en aspectos administrativos tales como: confección de actas, transcripción de acuerdos y extensión de certificaciones.

Auditoría:

Le corresponde la fiscalización del estricto cumplimiento de las Leyes, normas, reglamentos y procedimientos contables, financieros, administrativos y presupuestarios a los que debe ajustarse la municipalidad.

Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien debe velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

Contabilidad:

Se encarga de llevar el registro y control de las operaciones contables y presupuestarias, de conformidad con las leyes y reglamentos que regulan la materia.

Tesorería:

Es responsable de la recepción, custodia y control de los fondos y valores de la corporación municipal. También su función se orienta a servir de órgano de control interno en aspectos financieros. Tiene bajo su dependencia a las Cajas Recaudadoras; quienes son las responsables de recaudar el dinero por concepto de tributos, tasas e impuestos a favor de la municipalidad.

Compras y suministros:

Se administrara la compra de suministros y administración de equipo de las distintas oficinas municipales.

Recursos humanos:

La administración de recursos humanos se puede definir como el proceso administrativo aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc., de los miembros de la organización, en



beneficio del individuo, de la propia organización y del país en general.

Juzgado de asuntos municipales:

El concejo municipal nombrará al juez de asuntos municipales conforme a los requisitos establecidos en el código municipal y reglamentos respectivos, le compete al juez de asuntos municipales conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue: de todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general.

Asegurar el cumplimiento de ordenanzas y reglamentos Municipales.

El Juzgado de Asuntos Municipales -JAM- es un órgano de la municipalidad creado para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal.

El JAM es también competente para conocer y resolver sobre el cumplimiento de las normas que regulan funciones asignadas al gobierno municipal en las leyes y sus reglamentos y en los convenios suscritos por la municipalidad, siempre que esta competencia no sea asignada

legalmente a otra institución o funcionario.

OMNA (oficina de la mujer niñez y adolescencia)

Pretende elevar los indicadores de calidad de vida de la mujer, niñez, infancia y adolescencia del departamento mediante la coordinación y ejecución con entidades del nivel nacional, departamental, municipal y los organismos internacionales que ejecutan acciones sociales, todo en el marco de la política social, incluyente, integradora y de responsabilidad social empresarial

Oficina de obras públicas:

Es la dependencia en donde se realizan los trabajos de obra pública más importantes en el gobierno municipal.

Cocíneta

Plazas y Estacionamientos

El estacionamiento contará con acceso y salida definida para evitar los cruces de circulación.

1 Código Municipal, artículo 161.



Policía municipal

Encargada de vigilar y mantener el buen funcionamiento de las instalaciones que integran la Municipalidad.

PROGRAMA DE NECESIDADES

CONCEJO MUNICIPAL:

Recepción
Sala de espera
Sala de sesiones concejo municipal
Oficina de comisiones del concejo municipal (concejales y Síndicos).

DESPACHO DEL ALCALDE:

Secretaría
Sala de espera
Despacho (oficina del alcalde)
S.S. del alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL:

Recepción
Espera
Oficina del secretario municipal
Cubículos de los oficiales
Archivo
Cubículo de secretaría

DAFIM (DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL):

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

Recepción y espera
Oficina Director municipal
Oficina de auditoría interna
1 cubículo de oficial de tesorería
Cubículo encargado de presupuesto
Archivo tesorería
Contabilidad
Área de cajas y cobros
Bóveda o área de seguridad

SALA DE REUNIONES

RECURSOS HUMANOS

Recepción
Espera
Oficina de jefe
Cubículo Asistente
Archivo

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP

Recepción
Secretaría
Director de la dirección municipal de planificación
4 técnicos de campo y apoyo
Bodega

OMNA (OFICINA DE LA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)

Recepción
Espera
Oficina de coordinadora
Cubículo Asistente
Archivo



OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS

(luz, agua y drenajes).

Recepción y espera

Secretaría

Coordinador de obras publicas

S.S. para M.

POLICIA MUNICIPAL

Oficina de jefe municipal

SERVICIOS

S.S. Para personal H y M.

Botiquín

Bodega limpieza

Cuarto de maquinas

OFICINA DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sala de espera

Recepción

Secretaría

Oficina de coordinador

OFICINA DE MANTENIMIENTO

Bodega

Oficina de encargado

OFICINA DE SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Sala de espera

Recepción

Secretaría

Oficina de jefe

COMEDOR

COMPRAS Y SUMINISTROS

Oficina jefe de compras

Un oficial de compras

Bodega de almacenamiento

ESTACIONAMIENTO

Estacionamiento administrativo y
empleados municipales

Estacionamiento para visitas de la
municipalidad

Estacionamiento público en general

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Jefe de informática

Recepción y espera

2 técnicos

OTRAS AREAS CON RELACION AL EDIFICIO MUNICIPAL.

SUM

Áreas verdes + plaza de ingreso +
miradores

Área para parqueo uso general.

RECEPCION

Área de recepción

Área para un policía municipal

S.S. Para H.

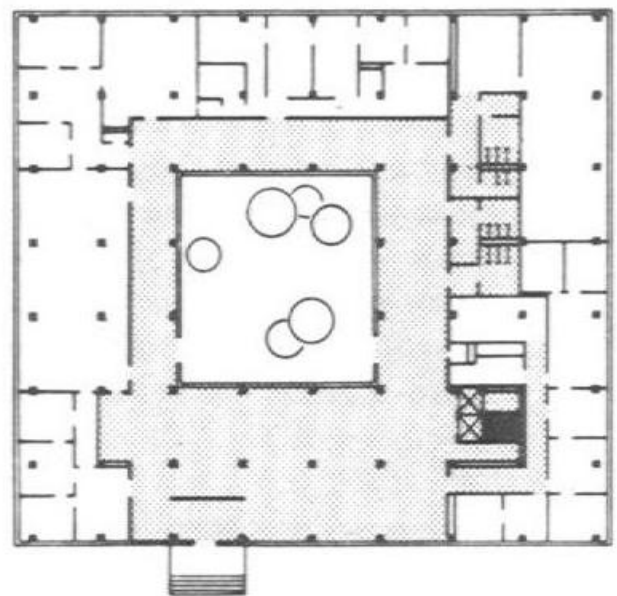
Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	No DE USUARIOS	No. AGENTES	RELACION CON OTROS AMBIENTES	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	MTS 2	AREA TOTAL
PRIMER NIVEL	SALA DE ESPERA	Esperar	1-10	0	Recepcion	Sillones Mesas	50% natural 50% articial	50% natural 50% articial	35.00 mts2	114.70 mts2
	RECEPCION	Atencion al publico	2	2	Sala de espera	Mesa Silla Computadora	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	6.00mts2	
	BODEGA DE MANTENIMIENTO	Guardar	1	1	Servicios Sanitarios	Accesorios para limpieza pila	80% natural 20% articial	80% natural 20% articial	4.00mts2	
	SERVICIOS SANITARIOS	Aseo personal	2	1		Lavamanos Inodoros	60% natural 40% articial	60% natural 40% articial	11.00 mts2	
	POLICIA MUNICIPAL TRANSITO		2	1	Recepcion	Mesa Silla Computadora	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	10.90mts2	
	OMNA (Oficina de la Mujer, Niñez y Adolescencia)	Pretende elevar calida de vida de la mujer.	1-5	2	Recepcion	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	20.00 mts2	
	OF. RECURSOS HUMANOS	Administracion del personal de la Municipalidad	1-5	2	Recepcion	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	17.80 mts2	
	COMPRAS Y SUMINISTROS	Compra de equipos de Of. Municipales	1	2	Recepcion	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	10.00 mts2	

Ideas de Oficinas de salas públicas y administración interna. Según el libro de Erns Neufert Arte de Proyectar.



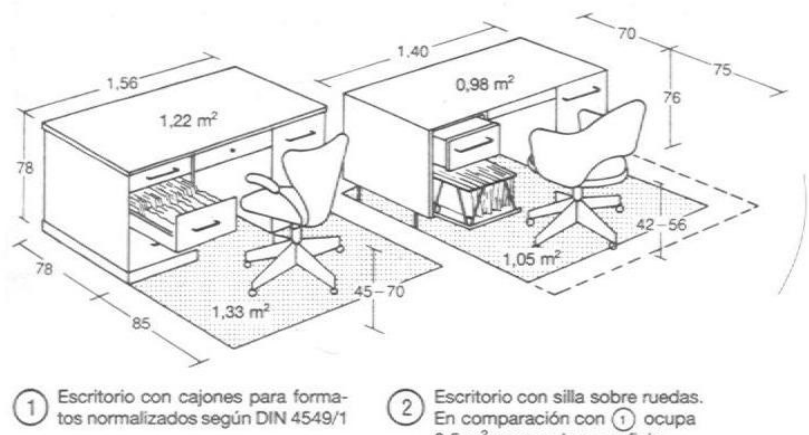
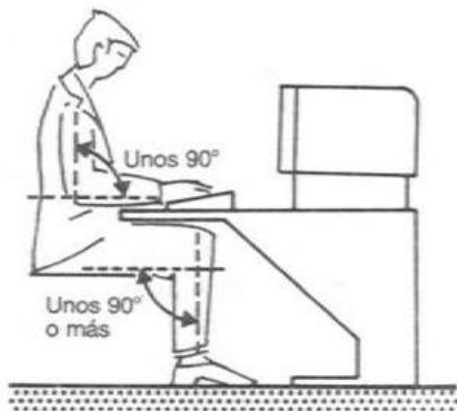
Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	No DE USUARIOS	No. AGENTES	RELACION CON OTROS AMBIENTES	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	MTS 2	AREA TOTAL
PRIMER NIVEL	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA		2	2	Recepcion	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	11.00 mts2	214.44 mts2
	SERVICIOS SANITARIOS	Aseo personal	4	1	Of. 1mer nivel	Lavamanos Inodoros	60% natural 40% articial	60% natural 40% articial	27.00 mts2	
	COMEDOR	Comer	30	8		Mesas Sillas	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	50.00 mts2	
	OF. MANTENIMIENTO BODEGA	Almacenar Guardar	4	2	Area de carga y descarga	Mesas Sillas Estantes	60% natural 40% articial	60% natural 40% articial	42.67 mts2	
SEGUNDO NIVEL	DAFIM (Direccion Administrativa Financiera Mpal)	Recepcion y control de fondos de la Municipalidad	1-8	7	Recepcion	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	50.00 mts2	
	OF. OBRAS PUBLICAS	Realizar trabajos de obras publicas de la Municipalidad	1-5	6	Recepcion DMP	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	33.77 mts2	
	OF. CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		1-5	6	Recepcion DMP	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial		
	OF. SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Control Financiero	1-5	6	Recepcion DMP	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial		

Dimensiones de Equipo para Oficinas
 Erns Neufert.

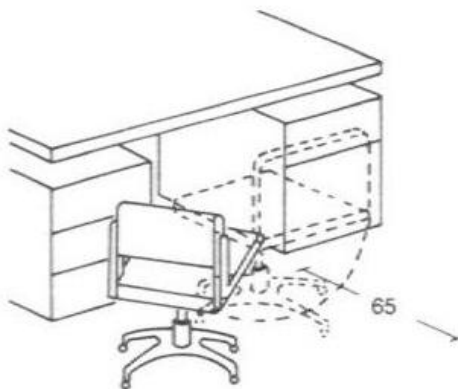




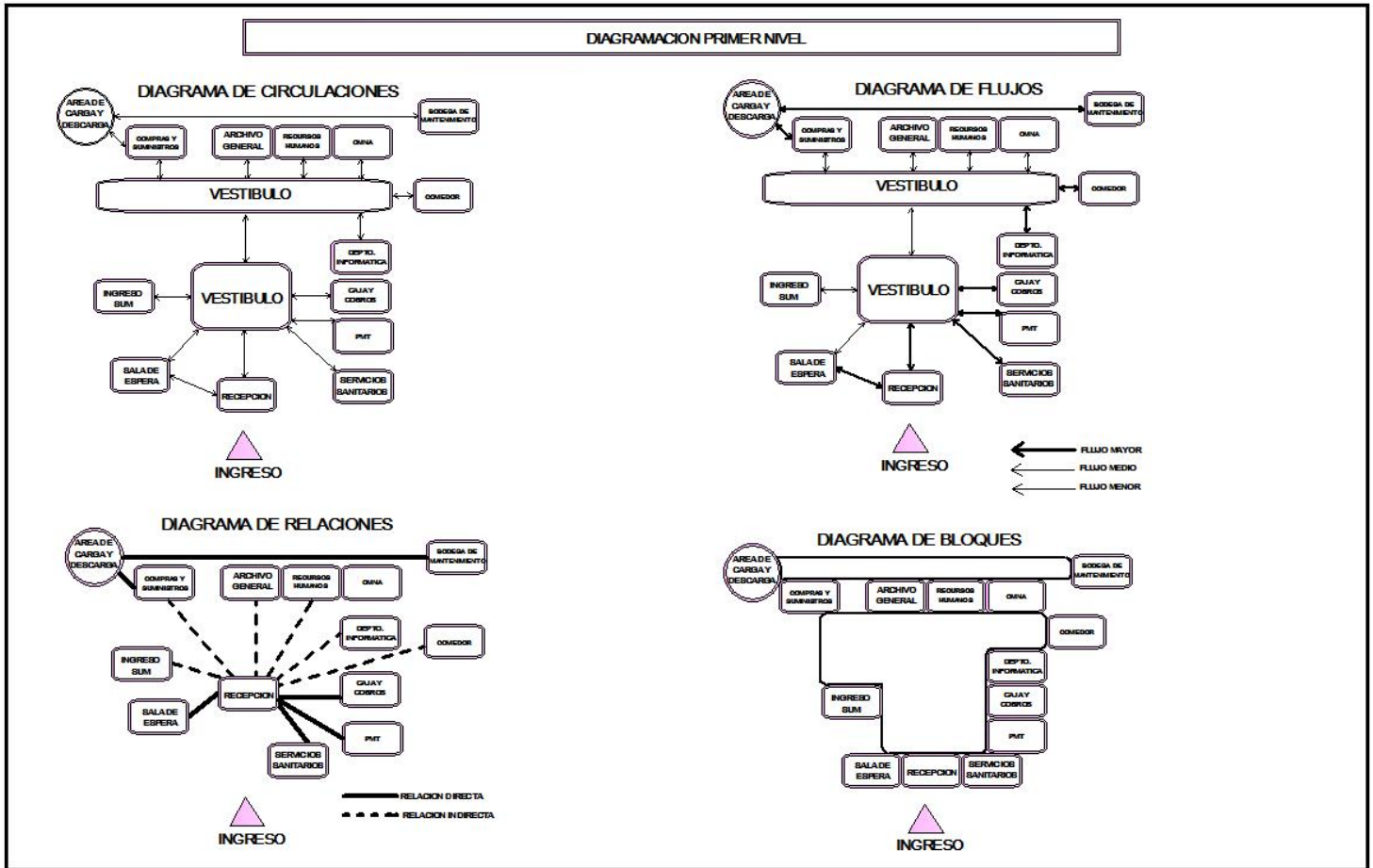
MATRIZ DE DIAGNOSTICO

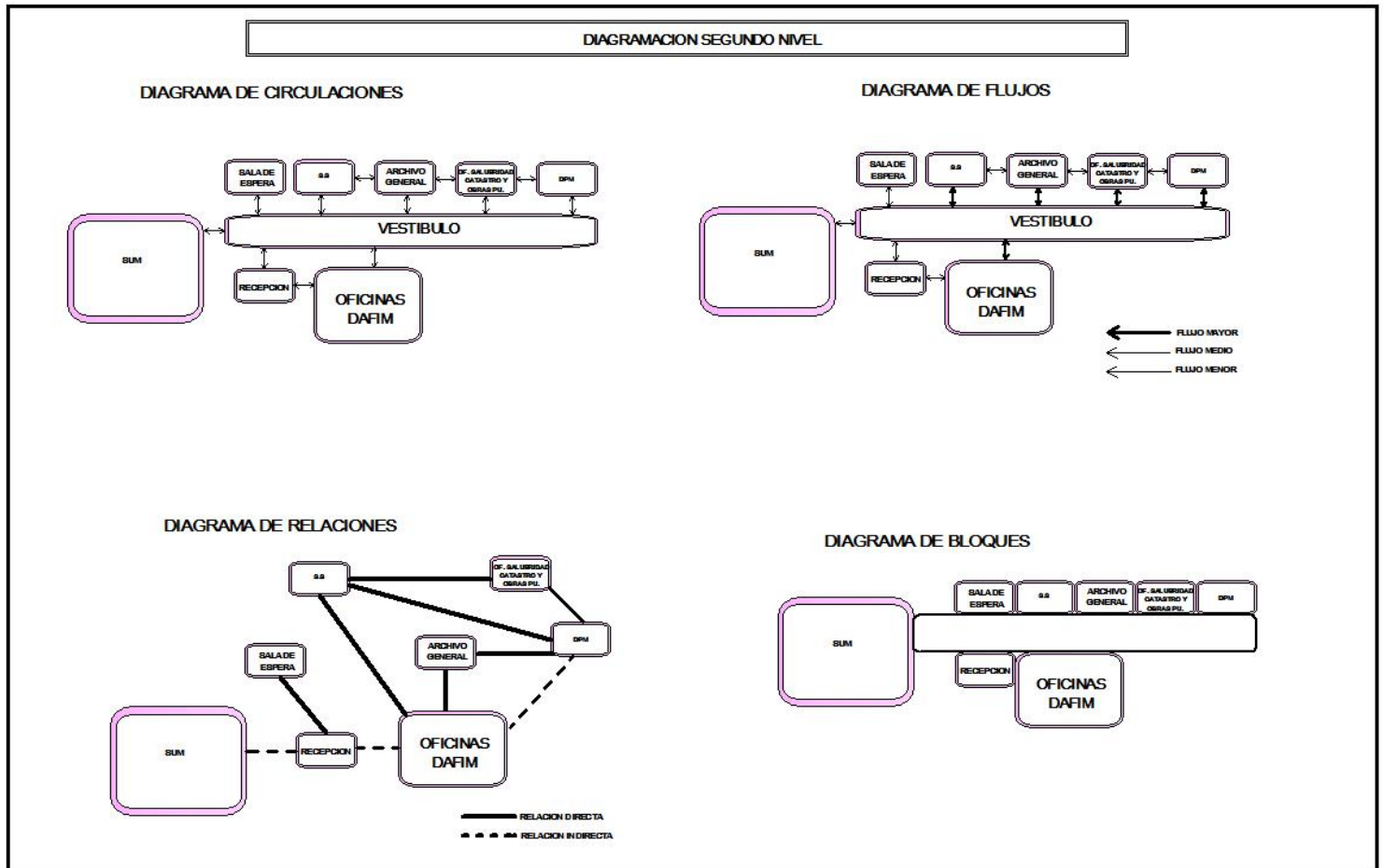
AREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	No DE USUARIOS	No. AGENTES	RELACION CON OTROS AMBIENTES	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	MTS 2	AREA TOTAL
SEGUNDO NIVEL	OF. DIRECCION MPAL DE PLANIFICACION (DMP)	Producir info. precisa para las gestiones publicas Municipales	1-5	10	Recepcion	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	46.00 mts2	452.06 mts2
	SALON DE USOS MULTIPLES	Diversas actividades			Recepcion	Mesas Sillas	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	210.50 mts2	
	S.S SALON DE USOS MULTIPLES	Aseo personal	1-5	1	S.U.M.	Lavamanos Inodoros	60% natural 40% articial	60% natural 40% articial	25.56 mts2	
TERCER NIVEL	SALA DE REUNIONES	Reuniones		0		Mesas Sillas	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	50.00 mts2	
	DESPACHO DEL ALCALDE MPAL.	Administracion general de la Municipalidad	3	2	Recepcion Of. Concejo	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	45.00 mts2	
	SALA DE JUNTAS CONCEJO	Reuniones	10	0	Recepcion Of. Alcalde	Mesas Sillas	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	20.00 mts2	
	OF. CONCEJAL	Implantacion de reglamentos del codigo Mpal.	1-3	1	Recepcion Of. Alcalde Of. Concejo	Mesa Sillas Estantes	50% natural 50% articial	50% natural 50% articial	20.00 mts2	
	OF. SECRETARIA MPAL.	Colaboracion directa con Concejo y el Alcalde	1-5	4	Recepcion Of. Alcalde Of. Concejo	Mesa Silla Computadora archivo	50% natural 50% articial	60% natural 40% articial	35.00 mts2	

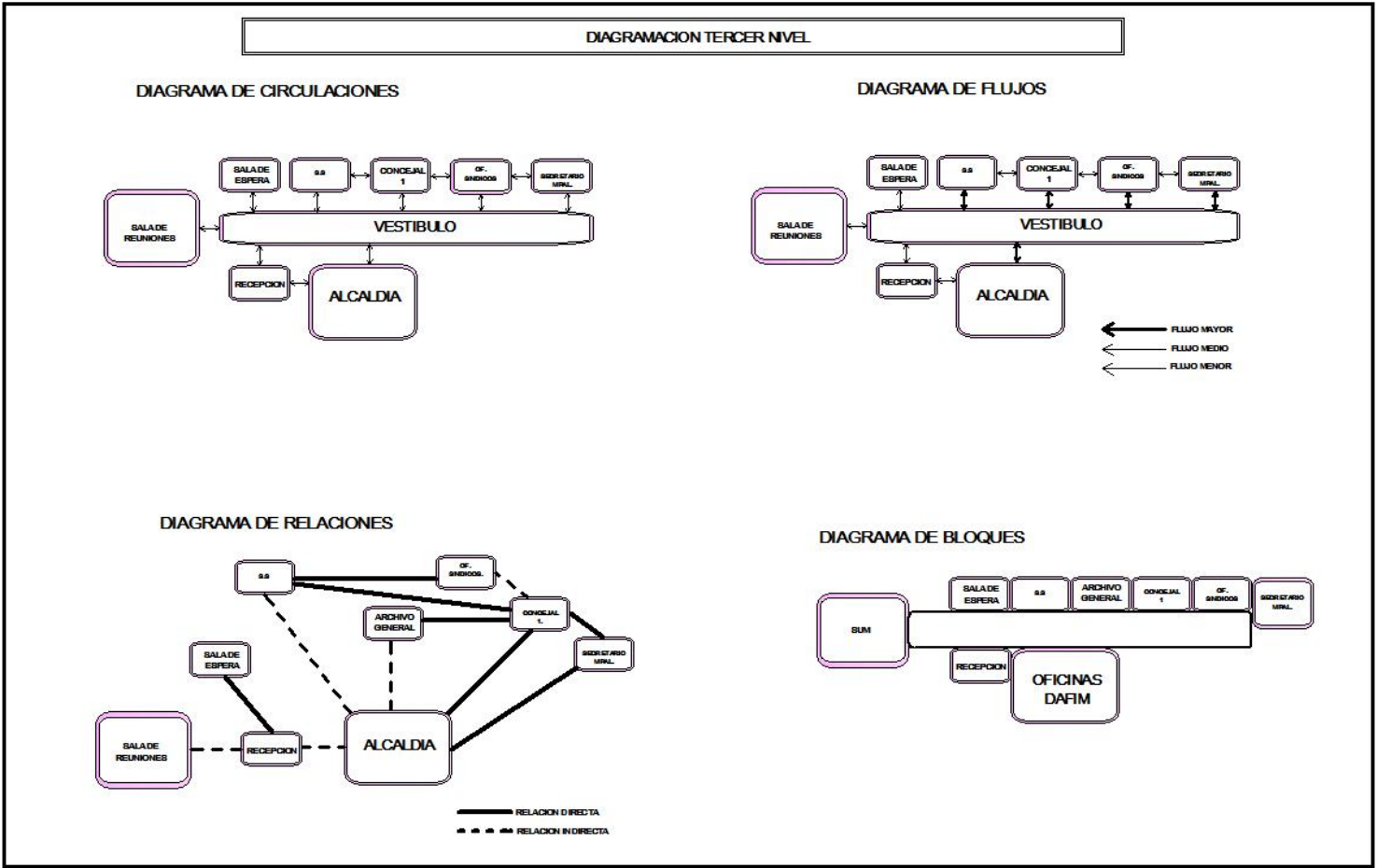
Dimensiones de Equipo para Oficinas
 Erns Neufert.



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.









IDEA GENERATRIZ

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

• IOEA
GENERATRIZ

- VEGETACIÓN
- LUZ Y SOMBRA



VEGETACIÓN
PREDOMINANTE
CETIBA

CONCENTRACIÓN
DE RAMAS



GEOMETRIZACIÓN DE
LA IOEA GENERATRIZ



COMBINACIÓN DE LA
ABSTRACCIÓN CON
EL MANEJO DE LA
LUZ. (AL MISMO
TIEMPO SE CREA
PARA FRENAR LA
INCIDENCIA DEL SOL
O COLOR EN LAS OFI-
CINAS).



SECCIÓN DE
TRONCO DE
ARBOL



CAFE
ABSTRACCIÓN

SE COLOCARÁN EN MUROS
PARA HACER LAS FACHA-
DAS 'PLANAS'.



CAPITULO V DISEÑO DE ANTEPROYECTO



PLANTADE CONJUNTO



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



PROYECTO:	EDIFICIO MUNICIPAL - SAN ANTONIO DE PADUA - SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	ESCALA:	INDICADA
CONTENIDO:	PLANTAS AMUEBLADAS	FECHA:	NOVIEMBRE 2011
DISEÑO:	ALVARO RAMIREZ GARCIA	HOJA:	2
REVISIÓN:	ALVARO RAMIREZ GARCIA		

PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL

COMPRAS Y SUMINISTROS; RECURSOS HUMANOS; OMMA; INFORMÁTICA; FMT; CAJAY COBROS; COMEDORY BODEGA

escala: 1:200

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

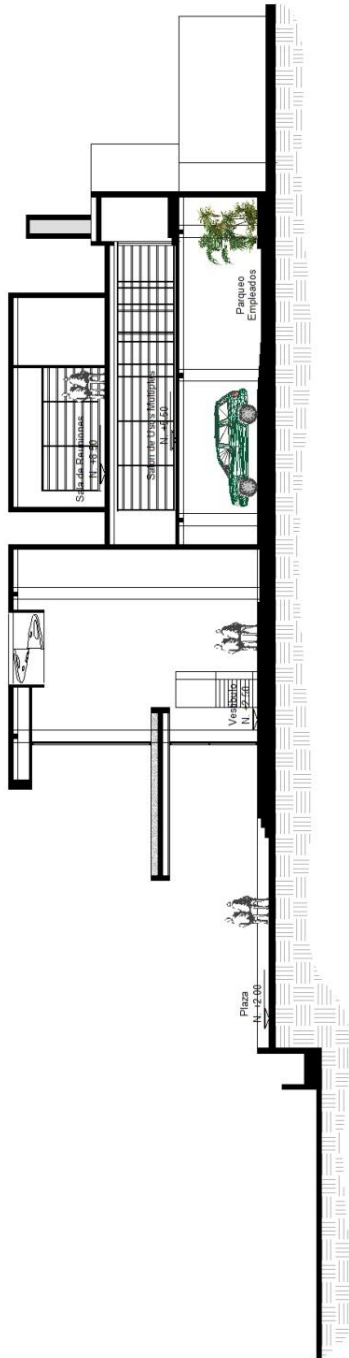


NOMBRE: EDIFICIO MUNICIPAL "SAN ANTONIO DE PADUA" SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO		ESCALA: INDICADA
CONTENIDO: PLANTAS AMUEBLADAS	FECHA: OCTUBRE 2011	HOJA: 2
PROYECTADO POR: ALVARO RAMA RAMA	PROYECTADO POR: ALVARO RAMA RAMA	
ELABORADO POR: ALVARO RAMA RAMA	ELABORADO POR: ALVARO RAMA RAMA	
REVISADO POR: ALVARO RAMA RAMA	REVISADO POR: ALVARO RAMA RAMA	

PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO NIVEL

escala: 1:200
 OFICINA DE SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE, CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 OBRAS PUBLICAS D.M.P. DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL Y
 SALON DE USOS MULTIPLES

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



SECCION A-A

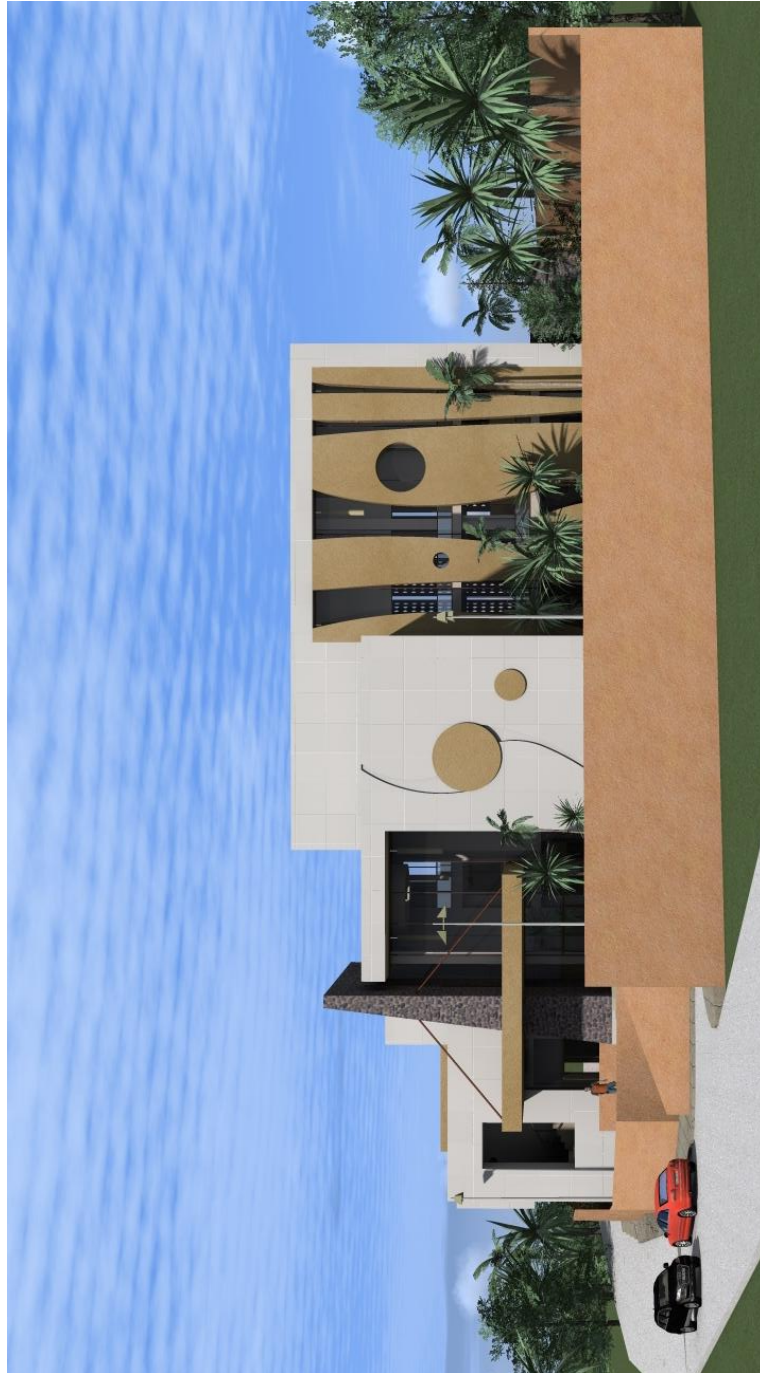
escala: 1:200



SECCION B-B

escala: 1:200

PROYECTO: EDIFICIO MUNICIPAL "SAN ANTONIO DE PADUA" SAN ANTONIO LA PAZ-EL PROGRESO		ESCALA:	INDICADA
COPIAS:	SECCIONES	FECHA:	
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100



ELEVACION FRONTAL NOR-ESTE



ELEVACION LATERAL NORTE

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



ELEVACION LATERAL 2 SUR-ESTE



ELEVACION POSTERIOR SUR-ESTE

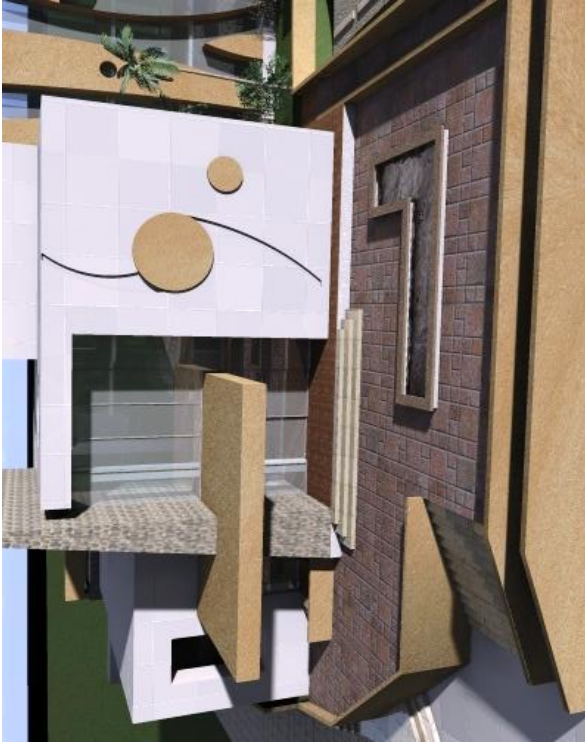


APUNTE EXTERIOR PARQUEO VISITAS

APUNTE EXTERIOR INGRESO A EDIFICIO



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



APUNTE EXTERIOR PLAZA PRINCIPAL Y ACCESOS

APUNTE EXTERIOR PLAZA PRINCIPAL

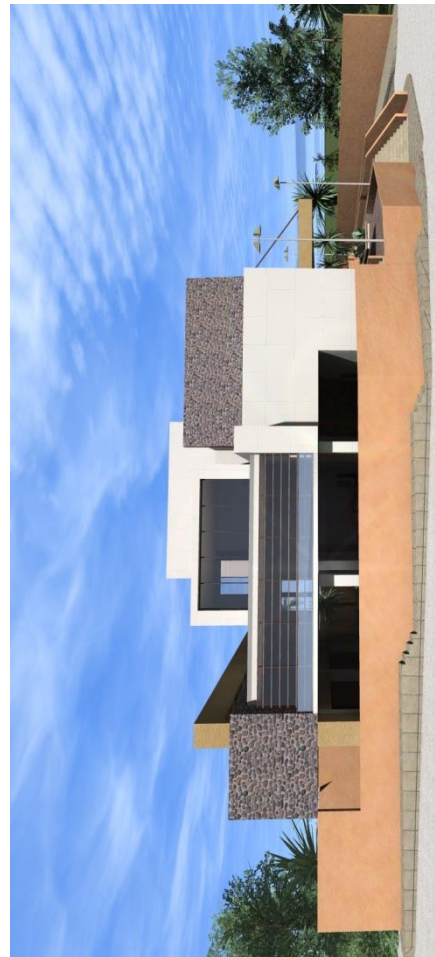


Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



APUNTE EXTERIOR AREA SUM
Y SALA DE REUNIONES

APUNTE EXTERIOR LATERAL



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



APUNTE EXTERIOR OFICINAS

APUNTE EXTERIOR OFICINAS



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



APUNTE EXTERIOR SUR

APUNTE INTERIOR HACIA RECEPCION,
OFICINAS Y TRIPLE ALTURA.



Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



APUNTE INTERIOR HACIA INGRESO Y
TRIPLE ALTURA.

APUNTE INTERIOR INGRESO SUM





PRESUPUESTO

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS MATERIAL Y MANO DE OBRA
PROYECTO: EDIFICIO MUNICIPAL "SAN ANTONIO DE PADUA"
UBICACION: CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO

area de construcción= 1719

PRELIMINARES

No	Requerimiento/Material	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Sub-Total
1	LIMPIEZA DEL TERRENO	1,951	M2	Q 15.00	Q 28,965.20
CONSTRUCCIONES PRELIMINARES					
2	BODEGA	2	GLOBAL	Q 1,000.00	Q 2,000.00
3	GUARDIANA	2	GLOBAL	Q 500.00	Q 1,000.00
4	VALLA PERIMETRAL	218	ML	Q 100.00	Q 21,819.00
5	AGUA POTABLE	1	GLOBAL	Q 2,500.00	Q 2,500.00
6	ELECTRICIDAD	1	GLOBAL	Q 3,000.00	Q 3,000.00
7	DRENAJES	1	GLOBAL	Q 2,000.00	Q 2,000.00
8	LIMPIEZA DE LA OBRA	1	GLOBAL	Q 12,000.00	Q 12,000.00
TOTAL					Q 73,282.20

FASE 1

MURO PERIMETRAL PLAZAS Y JARDINIZACION

9	CIMENTACION	250	ML	Q 200.00	Q 50,000.00
10	SOLERAS	710	ML	Q 175.00	Q 124,250.00
11	ZAPATAS	51	UNIDAD	Q 1,350.00	Q 68,850.00
12	LEVANTADO DE MURO	750	M2	Q 150.00	Q 112,500.00
13	TORTAS DE CONCRETO	315	M2	Q 175.00	Q 55,125.00
14	JARDINIZACIONES	340	M2	Q 175.00	Q 59,500.00
15	ASFALTO	875	M2	Q 250.00	Q 218,750.00
16	PORTONES	2	UNIDAD	Q 6,500.00	Q 13,000.00
TOTAL					Q 701,975.00

FASE 2

PRIMER NIVEL

17	SOLERAS DE AMARRE	425	ML	Q 300.00	Q 127,500.00
18	CIMENTACION	120	ML	Q 225.00	Q 27,000.00
19	ZAPATAS	29	UNIDAD	Q 2,500.00	Q 72,500.00
20	COLUMNAS DE CONCRETO	125	ML	Q 650.00	Q 81,250.00
21	LEVANTADO DE MURO	876	M2	Q 175.00	Q 153,300.00
22	ENTREPISO	582	M2	Q 500.00	Q 291,000.00
23	ACABADO EN AZULEJO	145	M2	Q 175.00	Q 25,375.00
24	ACABADO EN PISO CERAMICO	425	M2	Q 200.00	Q 85,000.00
25	ACABADO EN MUROS	1752	M2	Q 80.00	Q 140,160.00
26	VENTANERIA	190	M2	Q 550.00	Q 104,500.00
27	PUERTAS	23	UNIDAD	Q 2,300.00	Q 52,900.00
28	PINTURA	1752	M2	Q 50.00	Q 87,600.00
29	INODOROS	5	UNIDAD	Q 650.00	Q 3,250.00
30	LAVAMANOS	4	UNIDAD	Q 450.00	Q 1,800.00
31	INSTALACION DE AGUA POTABLE	1	GLOBAL	Q 25,000.00	Q 25,000.00
32	INSTALACION DE DRENAJES	1	GLOBAL	Q 98,000.00	Q 98,000.00
33	INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q 75,000.00	Q 75,000.00
TOTAL					Q 1,452,035.00



FASE 3

SEGUNDO NIVEL							
34	COLUMNAS DE CONCRETO	75	ML	Q	700.00	Q	52,500.00
35	LEVANTADO DE MURO	725	M2	Q	145.00	Q	105,125.00
36	CUBIERTA DE LOSA	326	M2	Q	550.00	Q	179,300.00
37	ACABADO EN AZULEJO	135	M2	Q	175.00	Q	23,625.00
38	ACABADO EN PISO CERAMICO	350	M2	Q	200.00	Q	70,000.00
39	ACABADO EN MUROS	1450	M2	Q	80.00	Q	116,000.00
40	VENTANERIA	325	M2	Q	550.00	Q	178,750.00
41	PUERTAS	17	UNIDAD	Q	2,300.00	Q	39,100.00
42	PINTURA	1450	M2	Q	70.00	Q	101,500.00
43	INODOROS	4	UNIDAD	Q	650.00	Q	2,600.00
44	LAVAMANOS	4	UNIDAD	Q	450.00	Q	1,800.00
45	INSTALACION DE AGUA POTABLE	1	GLOBAL	Q	17,000.00	Q	17,000.00
46	INSTALACION DE DRENAJES	1	GLOBAL	Q	80,000.00	Q	80,000.00
47	INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q	56,000.00	Q	56,000.00
TOTAL							Q 1,023,300.00

FASE 4

TERCER NIVEL							
46	COLUMNAS DE CONCRETO	75	ML	Q	750.00	Q	56,250.00
47	LEVANTADO DE MURO	795	M2	Q	175.00	Q	139,125.00
48	CUBIERTA DE LOSA	280	M2	Q	600.00	Q	168,000.00
49	ACABADO EN AZULEJO	125	M2	Q	175.00	Q	21,875.00
50	ACABADO EN PISO CERAMICO	355	M2	Q	200.00	Q	71,000.00
51	ACABADO EN MUROS	1590	M2	Q	80.00	Q	127,200.00
52	VENTANERIA	255	M2	Q	550.00	Q	140,250.00
53	PUERTAS	19	UNIDAD	Q	2,300.00	Q	43,700.00
54	PINTURA	1590	M2	Q	50.00	Q	79,500.00
55	INODOROS	6	UNIDAD	Q	650.00	Q	3,900.00
56	LAVAMANOS	6	UNIDAD	Q	450.00	Q	2,700.00
57	INSTALACION DE AGUA POTABLE	1	GLOBAL	Q	17,000.00	Q	17,000.00
58	INSTALACION DE DRENAJES	1	GLOBAL	Q	86,000.00	Q	86,000.00
59	INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q	60,000.00	Q	60,000.00
TOTAL							Q 1,016,500.00



FASE 5

SUM								
60	COLUMNAS DE CONCRETO	45	ML	Q	350.00	Q	24,750.00	
61	LEVANTADO DE MURO	355	M2	Q	145.00	Q	51,475.00	
62	ACABADO DE AZULEJO	136	M2	Q	175.00	Q	23,800.00	
63	ACABADO EN PISO CERAMICO	251	M2	Q	200.00	Q	50,200.00	
64	ACABADO EN MUROS	710	M2	Q	140.00	Q	99,400.00	
65	VENTANERIA	150	M2	Q	550.00	Q	82,500.00	
66	PUERTAS	6	UNIDAD	Q	2,300.00	Q	13,800.00	
67	PINTURA	710	M2	Q	50.00	Q	35,500.00	
68	INODOROS	4	UNIDAD	Q	650.00	Q	2,600.00	
69	LAVAMANOS	4	UNIDAD	Q	450.00	Q	1,800.00	
70	INSTALACION DE AGUA POTABLE	1	GLOBAL	Q	73,282.20	Q	73,282.20	
71	INSTALACION DE DRENAJES	1	GLOBAL	Q	60,000.00	Q	60,000.00	
72	INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q	45,000.00	Q	45,000.00	
TOTAL							Q	564,107.20

PRELIMINARES	Q	73,282.20
FASE 1	Q	701,975.00
FASE 2	Q	1,452,035.00
FASE 3	Q	687,860.00
FASE 4	Q	1,016,500.00
FASE 5	Q	564,107.20
SUBTOTAL DE AREAS	Q	4,495,859.40
IMPREVISTOS 15%	Q	674,378.91
GASTOS ADMINISTRATIVOS 4%	Q	1,798,343.76
TOTAL DE OBRA EN QUETZALES	Q	6,968,582.07

NOTA: El presupuesto aproximado es en base al diseño del proyecto, utilizando la tasa de cambio de un dólar americano por 8.12 quetzales en el año 2011



CRONOGRAMA

Esquema básico donde se distribuye y organiza en forma de secuencia temporal las fases para la construcción del Edificio Municipal, que nos permitirá establecer el tiempo en que se finalizará la obra.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE EJECUCION																								
	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO						TERCER AÑO															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AREA EXTERIOR																									
MOVIMIENTO DE TIERRAS																									
PARQUEO																									
GRUTA																									
FASE I																									
MURO PERIMETRAL																									
FLAJEAS																									
JARDINIZACION																									
CAMINAMENTOS																									
FASE II PRIMER NIVEL																									
RECEPCION																									
MODULO DE GRADAS																									
SS FUMIGACION																									
COISCOLOS																									
COISCOLOS																									
COMISOR																									
OPTIMIZACION																									
FASE II SEGUNDO NIVEL																									
RECEPCION																									
SALA DE ESPERA																									
SS																									
AUDITORIA																									
BATH																									
CONTABILIDAD																									
RESUMEN																									
TESORERIA																									
ARCHIVO																									
COISCOLOS SALUD Y MEDIO AMBIENTE																									
DIF																									
FASE II TERCER NIVEL																									
RECEPCION																									
SALA DE ESPERA																									
SS																									
ALCALDIA																									
SALA DE JUNTA																									
ARCHIVO GENERAL																									
CONCEJAL																									
SINDICOS																									
SECRETARIO MUNICIPAL																									
FASE III																									
SS																									
BODEGA																									
AREA DE LLAS																									
ESCENARIO																									

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

1. Un diseño del edificio municipal con las características que se presentan en este proyecto, mejorará significativamente el servicio a la población y contribuirá al ornato del casco urbano e imagen del municipio.
2. La distribución adecuada de los ambientes en un Edificio Municipal, propicia que los empleados presten un mejor servicio.
3. Los espacios propuestos se plantearon de acuerdo con el crecimiento poblacional, previendo que este tenga un tiempo prolongado de vida útil.
4. El edificio propuesto en este anteproyecto, hace uso de los materiales del lugar.
5. El espacio arquitectónico propuesto, se basa en las características y necesidades del municipio y propone la construcción de un edificio amplio, agradable y con áreas específicas para realizar sus actividades de gestión.

RECOMENDACIONES

1. Debido a las múltiples funciones que se desarrollan en la Municipalidad, es necesario que ésta cuente con un Edificio que tenga los espacios adecuados, distribuidos de tal forma que cada área optimice el servicio a la comunidad.
2. En la construcción de Edificios Municipales se deben crear ambientes agradables, que faciliten la gestión de los empleados y lograr una percepción de mejora en el servicio por parte del público que acude a sus instalaciones.
3. Al plantear la construcción de un edificio municipal, es necesario considerar que se tenga una visión de funcionamiento a largo plazo.
4. Es importante aprovechar los recursos naturales, materiales y humanos que se localizan en la región para la construcción del edificio, lo cual reduce los costos de inversión.
5. Inculcar en la población que será beneficiada con la construcción del Edificio Municipal, una cultura de cuidado y respeto hacia las instalaciones, asegurando su conservación, como patrimonio de la comunidad.



BIBLIOGRAFIA

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



Primarias:

- Municipalidad de san Antonio la Paz.

Bibliográficas:

- Mobil, José. Historia de los Gobiernos en Guatemala. 1988, p.16.1
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Quinta Legislatura, 2004 – 2008
- Código Municipal, Decreto Número 58- 88. Título III. Clasificación de las Municipalidades; Capítulo uno, Categoría de los Municipios
- Artículo 257- Constitución política de Guatemala. Recopilación de leyes, decreto número 12-2002, código municipal y sus reformas, decreto 56-2002.)
- Bazant, Jan. Elementos de Diseño para la imagen urbana. P. 85,86
- Clark, Roger, *Michael Pause. Temas de Composición Arquitectónica.* 2001.
- "Obiols Gómez", Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II, Diciembre 1999
- IGN, Op. Cit.
- Municipalidad de San Antonio La Paz, Dirección Municipal de Planificación DMP. El Progreso. Sistema de Información Municipal.
- Monografía San Antonio La Paz, Agosto de 2006, Pág.1
- RODRÍGUEZ PORTILLO, SERGIO AROLDO Revitalización de plazas y Parques para el municipio de Guastatoya, El Progreso. Guatemala, FARUSAC, 1980

- BARRIOS LUCA, JESSICA PAOLA Nuevo Edificio Municipal para el municipio de los amates, departamento de Izabal. Guatemala, FARUSAC, 2005
- ROMAN GARCIA, MARIA LUCIA Casa de la Cultura San Antonio La Paz, El Progreso. Guatemala FARUSAC, 2011

Electrónicas:

- <http://www.google.com/search?q=http+construccion+municipate&channel=linkdoctor>
- <http://www.arquimaster.com.ar/galeria/obra37.htm>
- http://en.wikipedia.org/wiki/San_Antonio_La_Paz
- <http://www.maplandia.com/guatemala/el-progreso/sn-ant-la-paz/san-antonio-la-paz/>
- http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2455.pdf
- <http://www.guatelog.com/log/293/San-Antonio-La-Paz-El-Progreso.html>
- <http://www.deguate.com/artman/publish/historia-municipios-guatemala/historia-de-san-antonio-la-paz.shtml>
- [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_208](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_208)



ANEXOS

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.



IMPRIMASE

F. 

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano

F. 

Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova

Asesor

F. 

Alejandramaría Román García.

Sustentante

Edificio Municipal "San Antonio De Padua", San Antonio La Paz, El Progreso.

